



**Colegio Parroquial  
Santa Isabel de Hungría**  
VALORES HUMANOS - PRINCIPIOS CRISTIANOS

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)**

**RECTOR: JORGE HUMBERTO ACEVEDO QUINTERO**  
**SISTEMA EDUCATIVO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ**

2022



## TABLA DE CONTENIDO

1. <u>PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO</u> .....	5
2. <u>SIGLAS</u> .....	7
3. <u>IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</u> .....	8
4. <u>CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN</u> .....	10
5. <u>JUSTIFICACIÓN</u> .....	12
6. <u>GESTIÓN DIRECTIVA</u> .....	13
6.1 <u>HORIZONTE INSTITUCIONAL</u> .....	13
6.1.1 <u>MISIÓN: (Razón de ser)</u> .....	13
6.1.2 <u>VISIÓN: (Futuro - mediano - largo plazo)</u> .....	14
6.1.3 <u>FILOSOFÍA INSTITUCIONAL</u> .....	15
6.1.4 <u>PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES</u> .....	15
6.1.5 <u>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</u> .....	17
6.2 <u>POLÍTICA DE INCLUSIÓN</u> .....	18
6.3 <u>CLIMA INSTITUCIONAL</u> .....	21
6.4 <u>PERFILES</u> .....	22
6.5 <u>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</u> .....	23
7. <u>GESTIÓN ESTRATÉGICA</u> .....	25
7.1 <u>AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL</u> .....	23
7.2 <u>MEJORAMIENTO CONTINUO</u> .....	26
7.3 <u>GOBIERNO ESCOLAR</u> .....	27
7.4 <u>REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA</u> .....	27
7.5 <u>CULTURA INSTITUCIONAL</u> .....	28



7.5.1. <u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON EL CONTEXTO</u> .....	29
7.5.1.1 <u>RECTORÍA</u> .....	29
7.5.1.2 <u>COORDINACIONES</u> .....	29
7.5.1.3 <u>CONSEJO DIRECTIVO</u> .....	29
7.5.1.4 <u>CONSEJO ACADÉMICO</u> .....	29
7.5.1.5 <u>COMITÉ ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL INTEGRADO (CACI)</u> .....	30
7.5.1.6 <u>CONSEJO DE ESTUDIANTES</u> .....	30
7.5.1.7 <u>PERSONERÍA</u> .....	30
7.5.1.8 <u>CONSEJOS DE CURSO</u> .....	30
7.5.1.9 <u>COMITÉ DE CONVIVENCIA</u> .....	30
7.5.1.10 <u>CONSEJO DE PADRES</u> .....	30
7.5.2 <u>ESTÍMULOS DE RECONOCIMIENTOS Y LOGROS</u> .....	31
7.5.3 <u>SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO</u> .....	31
7.6. <u>APROBACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</u> .....	31
8. <u>GESTIÓN ACADÉMICA</u> .....	32
8.1 <u>MODELO PEDAGÓGICO</u> .....	32
8.2 <u>PROPUESTA PEDAGÓGICA</u> .....	32
8.3 <u>ENFOQUE PEDAGÓGICO</u> .....	34
8.4 <u>PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS</u> .....	35
8.4.1 <u>ORIENTACIONES CURRICULARES</u> .....	35
8.4.2 <u>METODOLOGÍA DOK</u> .....	36



8.4.3	<u>RECURSOS PEDAGÓGICOS</u>	36
8.4.3.1	<u>MOBILIARIO</u>	36
8.4.3.2	<u>MATERIALES</u>	36
8.4.3.3	<u>EQUIPOS</u>	37
8.4.3.4	<u>DOCENTES</u>	37
8.4.3.5	<u>ESTRATEGIAS DE CUALIFICACIÓN DE DOCENTES PARA LA EDUCACIÓN BILINGÜE</u>	37
8.5	<u>JORNADA ESCOLAR</u>	39
8.6	<u>PLAN DE ESTUDIOS</u>	42
8.6.1	<u>ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	41
8.6.1.1	<u>SECCIÓN PREESCOLAR</u>	43
8.6.1.2	<u>SECCIÓN PRIMARIA</u>	45
8.6.1.3	<u>SECCIÓN BACHILLERATO</u>	46
8.6.2	<u>CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES</u>	47
8.6.2.1	<u>CONVENIOS UNIVERSITARIOS</u>	47
8.6.2.2	<u>CONVENIOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES</u>	47
8.6.2.3	<u>CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA</u>	48
8.7	<u>PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES</u>	48
8.8	<u>SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES</u>	49
9.	<u>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	50
9.1	<u>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</u>	50
9.2	<u>TALENTO HUMANO</u>	51
9.2.1	<u>PROCESO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL</u>	52



9.2.2	<u>ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN</u> .....	52
9.2.3	<u>MEDIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES</u> .....	52
9.2.4	<u>ESTRATEGIAS DE BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO</u> .....	53
9.2.5	<u>MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES</u> .....	53
10.	<u>GESTIÓN DE LA COMUNIDAD</u> .....	53
10.1	<u>SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL</u> .....	53
10.2	<u>GESTIÓN DEL RIESGO</u> .....	54
10.3	<u>PROYECTO DE VIDA</u> .....	54
10.4	<u>PASTORAL</u> .....	55
10.5	<u>ESCUELA PARA PADRES</u> .....	57
	<u>REFERENCIAS</u> .....	62



## 1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento presenta la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría en el marco de las normativas educativas vigentes del sector educativo en Colombia. Por un lado, en concordancia a la Ley General de Educación que indica que “cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión” (Ley 115 de 1994, art. 73).

Por otro lado, este documento responde a la exigencia del artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015 que indica que “todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”. En este sentido, este documento servirá de guía para la labor educativa de nuestra Institución desde las particularidades contextuales y propuesta educativa para ofrecer un servicio educativo de calidad que responda a la exigencia del artículo 67 de la Constitución Política que define la educación como un derecho de la persona y un servicio público “que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura”.

De esta manera, desde sus particularidades, con este documento la Institución se vincula a alcanzar los fines generales de la educación en Colombia definidos por la Ley general de educación en su artículo 5°:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.



5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Ley 115 de 1994, art 5).



## 2. SIGLAS

**CEC** Comité Escolar de Convivencia

**CACI** Comité Académico Convivencial Integrado

**CPSIH** Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría

**CPSE** Contrato de Prestación del Servicio Educativo

**ICBF** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**PEI** Proyecto Educativo Institucional

**RAI** Ruta de Atención Integral

**RMC** Reglamento o Manual de Convivencia

**SEAB** Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá

**SGC** Sistema de Gestión de Calidad

**SIEE** Sistema Institucional de Evaluación Escolar

**SNCE** Sistema Nacional de Convivencia Escolar

**MEN** Ministerio de Educación Nacional

**DILE** Dirección Local de Educación

**PLAN E** Plan de Evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá

**OBT** Oficina del Buen Trato de la Arquidiócesis de Bogotá

**CLIL** Content and Language Integrated Learning (AICLE en español: Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)

**DOK** Depth of Knowledge (metodología)





### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- **Entidad Territorial:** Localidad de Puente Aranda
- **Código DANE:** 311001001057
- **Nombre Institución Educativa:** COLEGIO PARROQUIAL SANTA ISABEL DE HUNGRÍA
- **Municipio:** Bogotá D.C.
- **Dirección:** Calle 39 No. 51B -15 Sur Barrio Muzú –Ospina Pérez
- **Zona:** Urbana
- **Nombre Del Rector:** Jorge Humberto Acevedo Quintero
  - **Cédula:** 19.298.700 de Bogotá
  - **Nivel en educación** Universitario
  - **Título:** “Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas”. Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá. Colombia - 1986
  - **Teléfono:** 6017439100
  - **Correo electrónico:** [rectoria@cpsih.edu.co](mailto:rectoria@cpsih.edu.co)
- **Nombre del Contacto de la Institución Educativa:**
  1. Consuelo del Pilar Rojas
    - Teléfono: 6017439100
    - Título profesional: Licenciada en Educación Pre escolar
  2. Claudia Marcela Ardila Moreno
    - Teléfono: 6017439100
    - Título Profesional: Administradora de Empresas.
- **Página Web:** [www.colparsantaisabeldehungria.com](http://www.colparsantaisabeldehungria.com)
- **Resolución de reconocimiento oficial:** No. 7458 del 13 de noviembre de 1998 en los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional y Res. No 16 0001 de enero 22 de 2014 para la Implementación del Proyecto de Bilingüismo con Plan de Estudios Bilingüe Nacional.
- **Modalidad:** Académico
- **Ciclos de formación:** Cinco ciclos
  - Ciclo Inicial (Preescolar): 132 estudiantes
  - Ciclo Uno (Primero y segundo): 274 estudiantes
  - Ciclo dos (Tercero y Cuarto): 261 estudiantes
  - Ciclo tres (Quinto, Sexto y Séptimo): 400 estudiantes
  - Ciclo cuatro (Octavo y Noveno): 304 estudiantes
  - Ciclo cinco (Décimo y Undécimo): 279 estudiantes



- **Niveles:** Preescolar, Básica (primaria y secundaria) y Media
- **Grados:** ONCE

GRADO	ESTUDIANTES
PRE JARDÍN	21
JARDÍN	37
TRANSICIÓN	74
PRIMERO	137
SEGUNDO	137
TERCERO	143
CUARTO	118
QUINTO	120
SEXTO	145
SÉPTIMO	135
OCTAVO	159
NOVENO	145
DÉCIMO	136
UNDÉCIMO	279

- **Número de Cursos:** 56



#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría se encuentra ubicado en la localidad número XVI del Distrito Puente Aranda, en la UPZ N° 41 Muzu y en el barrio Ospina Pérez.

##### **4.1 Ubicación geográfica, aspectos sociales, económicos, culturales y familiares.**

En relación a la ubicación geográfica, Puente Aranda limita al norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con la localidad de Tunjuelito, al oriente con las localidades de Los Mártires y Antonio Nariño y al occidente con las localidades de Fontibón y Kennedy. Su extensión es de 1.724 hectáreas, las cuales conforman cincuenta y cinco barrios, de las cuales 48 corresponden a zonas protegidas como parques, ríos y canales.

La población de esta localidad es aproximadamente de 288.890 habitantes. Se caracteriza por su actividad industrial y por sus amplias zonas residenciales. La localidad está conformada por 5 Unidades de planeación zonal (UPZ) y 177 barrios, con el desarrollo industrial de Bogotá, la localidad comenzó a convertirse en la sede de una multitud de pequeñas empresas manufactureras y con el paso del tiempo en el importante centro industrial actual, con amplias zonas residenciales.

Por otro lado, la UPZ Muzú se encuentra en el sur de la localidad, tiene una extensión de 253 hectáreas, de las cuales 3 corresponden a suelo protegido. Esta UPZ limita por el norte con la avenida Primero de Mayo, al oriente y al sur, con la avenida Sur o Autopista Sur y al occidente, con la avenida Congreso Eucarístico (carrera 68). Principalmente, la zona es de uso residencial. No obstante, la ubicación estratégica y conectividad con principales vías de la ciudad ha impulsado el crecimiento de pequeñas empresas y comercio favoreciendo la actividad económica de sus habitantes. La zona se caracteriza por la predominancia del estrato 3.

La UPZ cuenta con numerosas zonas verdes cercanas al Colegio. Sin embargo, se evidencia una baja cantidad de equipamientos con respecto a la población identificando que los entornos prestadores de servicios son en su mayoría sectores de salud (principalmente privados), seguidos por los de educación, y en un tercer lugar, los de bienestar, pero también se resaltan aquellos destinados a culto, recreación, cultura y urbanidad. Entre estos se destaca la iglesia Santa Isabel de Hungría por su especial valor arquitectónico, el cual hace



parte del patrimonio cultural de la ciudad y por lo tanto es un **Bien de Interés Cultural** dentro de los equipamientos de la UPZ.

Así como la UPZ enmarca sus potencialidades, también posee una serie de problemáticas como lo son inseguridad, pandillismo, consumo de sustancias psicoactivas e índices de pobreza extrema significativos que no solo caracterizan el sector próximo sino que se articulan con las necesidades de la localidad y que frente al entorno escolar disponen de una serie de retos y desafíos en tanto pueden convertirse en un factor de riesgo para los niños, niñas y jóvenes. Adicional a ello, la UPZ presenta otras dificultades principalmente a nivel residencial por la modificación en la infraestructura de las zonas debido a la amplitud de comercio y zona industrial lo que ha conllevado a que la comunidad tenga que adaptarse a estas nuevas dinámicas. Así mismo, se evidencia ineficacia en la prestación servicios para una vivienda digna, en algunos lugares hacinamiento, desescolarización y dependencia económica lo que podría generar gran afectación post-pandemia.

Sin embargo, frente a esta situación social de la localidad, se resalta que para el año 2020 se implementaron diversos programas en favor de la comunidad, estableciendo rutas de bienestar y solidaridad referente a la crisis que se ha venido generando a raíz del virus COVID – 19. De igual forma, se han seguido potencializando los programas para el adulto mayor, subsidios económicos, cultura y deporte, proyectos de paz y convivencia, iniciativa para mujeres, entre otros (Cfr. Anexo diagnóstico local de Puente Aranda, [http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico\\_local\\_de\\_puente\\_aranda\\_2020\\_.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_local_de_puente_aranda_2020_.pdf)).

Acerca de las características familiares, la mayoría de entornos se caracterizan por ser tradicionales o de familia extensa, con alto grado de espiritualidad enmarcado en la religión católica. Adicionalmente, puede identificarse una tendencia característica en el barrio de aquellas familias que están atravesando por su última etapa del ciclo vital familiar pues hay una alta presencia de adultos mayores.

#### **4.2 Factores de la comunidad y el entorno educativo**

En relación a la educación, se identifica que la localidad cuenta con 100 colegios: 32 distritales y 85 privados. Estos establecimientos atienden una población en edad escolar de aproximadamente 37.000 niños entre los 3 a 16 años de edad según datos de la secretaría de educación (2020), localidad Puente Aranda.



El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría como obra de la Iglesia Católica favorece su accionar a la formación de niños, niñas y jóvenes en su primera etapa de vida escolar, incursionándolos a la vida académica desde un entorno protector y garante de derechos humanos, haciendo de la educación una estrategia mitigadora de los problemas actuales del sector como lo son consumo de sustancias psicoactivas, pandillismo y en algunos casos desescolarización por crisis económica como la última situación vivida a causa del COVID – 19. La educación en el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría se caracteriza por formar seres humanos para la vida, en dónde la fe y la ciencia contribuyen a la configuración de proyectos de vida basados en las enseñanzas de la persona de Jesús, cultivando en los estudiantes los principios y valores del evangelio para impartir a la sociedad excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad (Plan pastoral, 2022).

Bajo esta perspectiva la comunidad educativa se caracteriza por estar conformada por sujetos sociales con alto grado de humanismo. Es una comunidad que está en constante aprendizaje y trasmisión de las enseñanzas del evangelio siendo auténticos cristianos que contribuyen a la transformación social, vinculando en este objetivo en común a directivos, administrativos, docentes, estudiantes, egresados y familiares.

## **5. JUSTIFICACIÓN**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría como obra de la Iglesia Católica que busca evangelizar a través de la educación, emerge como un entorno protector y garante de los derechos humanos de la niñez, siendo el escenario propicio de formación para la vida en dónde a través de las enseñanzas impartidas desde el diálogo fe – ciencia y la formación desde los principios y valores del Evangelio. Esta formación incide significativamente en la configuración del proyecto de vida de los niños, niñas jóvenes y sus familias, siendo Cristo imagen y semejanza en su caminar.

Por ello, la Institución parte de la necesidad de acoger la población infantil en medio de una crisis migratoria urbana, reconociendo que la educación es un derecho y una oportunidad de cualificación para la vida. De tal forma, la Institución se convierte en un lugar en dónde los conocimientos impartidos y las enseñanzas, desde la propuesta de la Escuela Católica, logran formar agentes sociales con gran sentido y compromiso humano-cristiano que retribuyan a la sociedad forjando lazos



de amor, cuidado, acogida y solidaridad, siendo Cristo Jesús, desde la antropología cristiana, referente para el proyecto de vida.

Así mismo, en relación con la búsqueda de escenarios óptimos para el aprendizaje de los estudiantes, con el presente documento que establece el PEI se sigue trabajando en la proyección institucional. Este PEI es un canal formativo que piensa en los retos actuales de la educación y desarrolla estrategias para que la comunidad educativa pueda incursionar en un nivel avanzado de aprendizaje, como el proyecto de bilingüismo, con el fin de no solo responder a las demandas del contexto local, sino de trascender a otras plataformas que se convierten en una oportunidad de crecimiento para los niños, niñas, jóvenes y sus familias llegando a incidir y retribuir en otros contextos sociales de ciudad, país y mundo.

## **6. GESTIÓN DIRECTIVA**

### **6.1 HORIZONTE INSTITUCIONAL**

#### **6.1.1 MISIÓN: (Razón de ser)**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría encuentra su razón de ser en educar al joven desde y hacia el horizonte de las ciencias, desde y hacia los valores del evangelio a fin de que como hombre y como creyente preste su concurso en la construcción de una sociedad nueva, sea competente en el campo académico, laboral e impregne, con su estilo de vida, el ideal evangélico en su entorno social. Para nosotros, la persona humana constituye el punto de partida y de llegada de todo el quehacer educativo. Las ciencias y el Evangelio, como herramientas fundamentales en la tarea de la formación son puestas al servicio de la construcción del hombre de quien la sociedad y la iglesia esperan competencias académicas, laborales y evangélicas testimoniales.



### 6.1.2 VISIÓN: (Futuro - mediano - largo plazo):

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría se visiona como:

#### **CAMPO DIRECTIVO:**

- Una Institución que fortalece el reconocimiento de la institución por las entidades reguladoras de educación a nivel local, y su proyección a nivel internacional.
- Una Institución que desarrolla sus procesos dentro de una cultura de calidad y que mide sus alcances desde el planteamiento de indicadores de Gestión.
- Una institución que mantiene y madura el Sistema de Gestión de Calidad implementando mecanismos de auditorías y control.

#### **CAMPO ACADÉMICO:**

- Una institución innovadora de sus prácticas pedagógicas, con sentido e intencionalidad
- Transformadora que permita cualificar procesos individuales y colectivos.
- Una Institución bilingüe en todos sus niveles educativos (educación inicial, básica primaria, básica secundaria y media).

#### **CAMPO ADMINISTRATIVO:**

- Una institución eficiente y eficaz en los procesos administrativos y organizacionales

#### **CAMPO COMUNIDAD:**

- Una institución creadora de cultura desde la concepción de un sistema de criterios y valores y el empoderamiento del mismo.
- Una institución que privilegia la dignidad de la persona humana, el amor a la verdad y el respeto por el valor supremo de la vida.

Con un alto nivel de EXIGENCIA Y RIGOR ACADÉMICO con el propósito de formar personas COMPETENTES para asumir con acierto los retos sociales, educativos y tecnológicos del siglo XXI.



### 6.1.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría, como una Institución de la Iglesia Católica en Bogotá, con una visión cristiana del hombre, a quien descubre como una criatura de Dios llamada a la perfección y desde su obligación de verse como una Institución formadora de nuevas generaciones comprometidas con su entorno, transformadora de realidades y solidaria con el hombre y la sociedad, ha definido su ruta de navegación educativa en la elaboración del PEI al que le ha dado por nombre: “**VALORES HUMANOS, PRINCIPIOS CRISTIANOS**”.

El proyecto Educativo del Colegio, se ha propuesto, a lo largo de los años, ofrecer a sus estudiantes una formación no sólo en valores sino en principios cristianos, de acuerdo a las orientaciones del documento sobre la Escuela Católica, y de eso da constancia el Mapa de Cultura Institucional en donde se ven reflejados los Principios Cristianos, en la parte central del mapa, dando fuerza, cada uno de ellos, a dos valores humanos.

### 6.1.4 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Colegio está seguro de contribuir en la construcción de una sociedad nueva a partir de su compromiso en la formulación integral y la incidencia del entorno social de los estudiantes. Existe una convicción clara de la necesidad de sembrar en ellos los principios y los valores que son germen del proyecto del Dios de la vida; por eso con base en dos principios fundamentales: **fidelidad** y **honestidad**, se ha construido una cátedra criteriológica que busca ser, con el tiempo, norma interna que se hace efectiva en la vivencia de los valores (cultura deseada); así, cada principio y también cada criterio, tiene dos líneas axiológicas de expresión como sigue:

PRINCIPIOS- CRITERIOS		VALORES QUE PROMUEVEN
1.	FIDELIDAD	CONFIANZA Y LEALTAD
2.	HONESTIDAD	JUSTICIA Y RESPONSABILIDAD





3.	SENSIBILIDAD	TERNURA Y MISERICORDIA
4.	TESTIMONIO EVANGÉLICO	VIDA DE FE Y VIDA DE COMPROMISO
5.	OBJETIVIDAD Y SENTIDO DE LA REALIDAD.	VERACIDAD Y RESPETO
6.	REVISIÓN DE VIDA	HUMILDAD Y LIBERTAD
7.	SILENCIO DE PALABRA	FRATERNIDAD Y PRUDENCIA
8.	PRIORIZACIÓN DE TAREAS	DISCERNIMIENTO Y CUMPLIMIENTO
9.	AUTENTICIDAD	SINGULARIDAD Y COHERENCIA
10.	COMUNITARIEDAD	PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO
11.	SUBSIDIARIEDAD	SOLIDARIDAD Y GENEROSIDAD.

La interiorización y validación de principios y valores ha estado precedida por una amplia socialización: publicación de la “Estructura de Cultura Institucional”, socialización con Consejo Académico, Asamblea de Maestros, Consejo de Padres, Consejo Directivo, presentación al estudiantado y a los padres nuevos en jornadas de inducción, actividades lúdicas en jornadas pedagógicas con participación de maestros, padres de familia, alumnos y empleados, revista institucional “voces”, agenda institucional, énfasis en la celebración del “Buenos Días”, direcciones de curso, talleres de afectividad, Escuela para Padres, asambleas generales de padres y actividad lúdica en sesión de escuela abierta.

La vivencia de los principios y valores evidencian cambios conductuales y actitudinales, sentido de pertenencia y compromiso, respeto por el otro, bajos índices de agresividad, espíritu de exigencia, capacidad de diálogo, resolución de conflictos, espíritu de caridad y solidaridad, compromiso con el entorno ecológico, mejores niveles de rendimiento académico, apertura a la celebración de la fe,



libertad y orden, buen posicionamiento del colegio a nivel local, acceso de egresados a la educación superior, elevada solicitud de cupos, alta permanencia de estudiantes, continuidad generacional.

Toda la actividad en la Institución debe estar iluminada por la luz del Evangelio, más aún la Institución y la práctica docente deben constituir lugar y momento privilegiados para la construcción del reino de Dios. Ante la pérdida actual de los valores en los jóvenes y en las familias, aparece como un criterio fundamental en la formación, el testimonio creyente de todos. Los jóvenes deben encontrar en sus padres y maestros personas cuyo testimonio les invita a vivir como auténticos seguidores del único Maestro. La vida en la Institución se rige por el rigor de las ciencias y se articula de manera estrecha con la fuerza y el dinamismo del Evangelio.

### 6.1.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

POLÍTICA DE LA CALIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLES
Formar integralmente a los estudiantes y fortalecer en ellos los niveles de competencia que requiere la sociedad actual.	Proporcionar a los estudiantes herramientas cognitivas, afectivas, espirituales y axiológicas desde la ciencia y el evangelio mediante la aplicación de estrategias que aporten a la construcción de su proyecto de vida.	GESTIÓN ACADÉMICA Y GESTIÓN COMUNITARIA
Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.	Fortalecer las competencias organizacionales y funcionales del personal de la institución a través de procesos de evaluación, retroalimentación y formación permanente que mejore el servicio educativo y satisfaga las necesidades de la comunidad educativa.	GESTIÓN DIRECTIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Elevar el buen posicionamiento de la Institución y asegurar su competitividad.	Posicionar la institución por la calidad de sus procesos académicos y como una de las mejores por sus resultados en las pruebas externas a través de la implementación de estrategias de mejoramiento e innovación curricular, para fortalecer el desempeño y las competencias de los estudiantes y la competitividad del colegio.	GESTIÓN DIRECTIVA GESTIÓN ACADÉMICA GESTIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
--	--	---

## 6.2 POLÍTICA DE INCLUSIÓN

### 6.2.1 ¿Qué es la educación inclusiva?

La inclusión es un aspecto que se ha exigido a la educación del siglo XXI, no en términos de educación especial, sino de generar espacios de educación para todos, en que todos encuentren un lugar de igualdad para desde sus diferencias y limitaciones poder lograr una educación de calidad. La UNESCO, en el documento *Orientaciones para la inclusión*, define la inclusión como:

un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno



de aprendizaje. (*Orientaciones para la inclusión*, citado en: [Conferencia Internacional de Educación, ONU, 2008, p. 8](#))

Es así que el proceso de inclusión para niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE) debe partir de la comprensión de las mismas por parte del equipo interdisciplinario; es decir, docentes, orientadores, trabajadores sociales, coordinadores y padres de familia. Para ello, es necesario sensibilizar a toda la comunidad académica frente a esta población en específico, con el fin de eliminar las barreras que puedan limitar el proceso, teniendo especial cuidado con aquellos estudiantes que podrían estar en riesgo de marginación, exclusión o bajo rendimiento para así asegurar que sean monitoreados y determinar los pasos que se requieren para su permanencia, participación y su propio desempeño en el sistema educativo.

De igual manera, la legislación actual, que para nuestro país está determinada por el decreto 1421 del 21 de agosto de 2017, reglamenta la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Los docentes deben conocer y aplicar los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), de tal manera que realmente se realice un proceso de educación inclusiva en donde se respete la diferencia y se propenda por el cuidado del otro, abriendo caminos que tienen como meta la educación eficaz para todos los estudiantes.

El objetivo es lograr “una educación sin exclusiones, en la que convivan y aprendan alumnos de distintas condiciones sociales, de diferentes culturas y distintas capacidades e intereses, desde los más capaces hasta los que tienen alguna discapacidad” (Fernández, 2005, p.136). Frente al proceder homogéneo se hace imprescindible determinar el estado en el que está el estudiante en todas las áreas, para así determinar qué aprendizajes debe tener el estudiante para poder ser promovido y continuar con su proceso.

### **6.2.3. Conceptos clave en la educación inclusiva**

**AJUSTES RAZONABLES:** Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias para adecuarlas al sistema educativo, basadas en las necesidades específicas de cada estudiante.

**CURRÍCULO FLEXIBLE:** es aquel que tiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes.



**DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (DUA):** diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

**INCLUSIÓN ESCOLAR:** es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños y las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo.

**ESQUEMA DE ATENCIÓN EDUCATIVA:** son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal.

**ESTUDIANTE CON DISCAPACIDAD:** Es aquel estudiante que presenta unas dificultades de aprendizaje que hace necesario disponer de recursos educativos especiales para atenderlas. La educación inclusiva busca mitigar las diversas barreras que se puedan presentar, atendiendo a los principios de equidad, oportunidades e igualdad de condiciones.

**PERMANENCIA EDUCATIVA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:** comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia.

**PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR):** herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos.

Los conceptos anteriores permean la educación inclusiva, le dan sentido y la orientan, es por ello que de manera conjunta se deben crear estrategias para educar a todos, generando igualdad de oportunidades con base en la solidaridad, respondiendo en función a las características de todos los estudiantes. Por tal razón, el docente y el cuerpo educativo debe tomarse el tiempo para conocer a sus propios estudiantes, crear actividades que fomenten el libre desarrollo, considerar las particularidades de niños, niñas y adolescentes a la hora de evaluar y propiciar la integración.



### **6.2.3. Inclusión en el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría, en su interés por atender el anterior requerimiento, se ha constituido a través de los años, en una comunidad pedagógica incluyente, con el ánimo de formar hombres más democráticos, respetuosos y capaces de construir su proyecto de vida basado en valores humanos y principios cristianos. Por este motivo, el Colegio favorece el desarrollo de las habilidades diversas de los estudiantes, reconociendo sus características, necesidades educativas especiales, talentos excepcionales o situaciones médicas específicas con la orientación de un equipo interdisciplinar comprometido con el diseño, implementación y monitoreo de estrategias pedagógicas, actividades y material didáctico, mediante la construcción de planes individualizados, con el fin de favorecer la participación activa y exitosa de los estudiantes en el entorno escolar.

El concepto de “flexibilización”, nos permite entender un proceso pedagógico que permite brindarles a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, la posibilidad de adquirir y desarrollar capacidades que le permitan ser, pertenecer, participar y permanecer académica y socialmente activos en la comunidad. El concepto de “flexibilización” es viable mediante las adaptaciones curriculares, en la instrucción y en la evaluación, las cuales se establecen y formalizan en los programas Individuales de aprendizaje, estructurados a la medida de las necesidades de cada uno de los estudiantes que pertenecen al programa de Inclusión, con un acompañamiento y seguimiento de coordinadores, maestros y orientadores quienes evalúan constantemente el proceso en compañía de los equipos terapéuticos externos en los casos que se requiera y establecen estrategias de apoyo para alcanzar los objetivos. Todo lo anterior es posible de lograr con el compromiso y apoyo de los padres de familia.

### **6.3 CLIMA INSTITUCIONAL**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría brinda como estímulo y reconocimiento a sus colaboradores una serie de actividades las cuales son: Celebración del Día del Profesor, Día de la mujer, Día del hombre, Día del trabajador, Amor y Amistad, Celebración de Pascua, Celebración de Adviento y Celebración de cumpleaños. De igual forma, se realizan retiros que permiten el crecimiento personal y espiritual del trabajador. Como parte fundamental del reconocimiento al docente por su desempeño, se realizan entregas periódicas del



“Isabelino” como emblema institucional y al final de año se proporciona un pequeño aporte en gratitud a la labor desempeñada.

#### 6.4 PERFILES

La pertenencia al Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría implica disposición, actitud propositiva y cualidades que dan cuenta de la identidad, del compromiso y de la aceptación de las políticas y criterios institucionales. La Institución ha diseñado un perfil para cada uno de los miembros de la comunidad isabelina desde los siguientes parámetros:

COMPETENCIAS	
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Capacidad de interrelacionarse en equipos o grupos de trabajo desarrollando al máximo sus habilidades para alcanzar las metas propuestas dentro del grupo, para lo cual puede aplicar procedimientos, técnicas y estrategias que faciliten la sinergia y participación de los miembros del grupo.
<b>LIDERAZGO</b>	Capacidad de tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar y evaluar a un equipo para mantener un ambiente interno en el que el personal se vincule para alcanzar los objetivos propuestos. Como principio de calidad permite el establecimiento de la unidad y la orientación de una organización.
<b>COMUNICACIÓN</b>	Capacidad de procesar información de manera oportuna y veraz que se genera en la interacción entre sujetos utilizando las herramientas que el medio le provea, tecnológicas y de lenguaje.

Los perfiles de los colaboradores del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría están debidamente definidos en el documento *Manual de Cargos y*



*Funciones.* De igual forma, los perfiles de los padres de familia y estudiantes se encuentran especificados en el [Reglamento o Manual de Convivencia](#) (p. 53 - 56).

## 6.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Organigrama describe la manera de gestionar la educación e identifica las diferentes posibilidades de gobierno dentro de la Institución, para resolver situaciones y lograr un fin educativo. De esta manera, cada gestión se ocupa, de manera eficiente, de asuntos que ayudan al Proyecto Educativo y lo fortalece. Cada gestión está encargada de un conjunto de procesos que en su mayoría promueve el trabajo colaborativo y la movilización de recursos para priorizar los procesos y la interacción entre los miembros de la comunidad educativa. La comunicación eficiente de esta interacción fomenta la efectividad de los procesos y de la gestión del aprendizaje.

El Organigrama del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría define las líneas de autoridad y apoyo entre las distintas gestiones y procesos que se desarrollan en la Institución. En la cabeza de la Institución, está el Rector quien a partir de las directrices del SEAB (desde la Arquidiócesis de Bogotá) y del Ministerio de Educación (junto con las demás entidades estatales y distritales que vigilan el servicio educativo) representa legalmente a la Institución y lidera los procesos institucionales para garantizar la sostenibilidad y la competencia del colegio. El rector encabeza la Gestión Directiva, equipo que junto al Gobierno Escolar y el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) tienen bajo su mando el trabajo que desarrollan las gestiones académica, comunitaria y administrativa y financiera.

Cada gestión tiene a su cargo procesos y coordinaciones según su finalidad en la Institución, aunque entre las gestiones existen líneas de apoyo en sus labores. La gestión académica la compone la coordinación académica, la cual tiene a su mando a los docentes y jefes de área. En la gestión comunitaria, se encuentran las coordinaciones de convivencia y pastoral que cumplen su finalidad con el apoyo de los procesos de orientación, bienestar, enfermería y biblioteca. La gestión administrativa y financiera se compone de los procesos de jurídica, talento humano y SG-SST, comunicaciones, contabilidad y recursos materiales.

Lo anterior descrito puede verse gráficamente en el Organigrama definido por la institución:





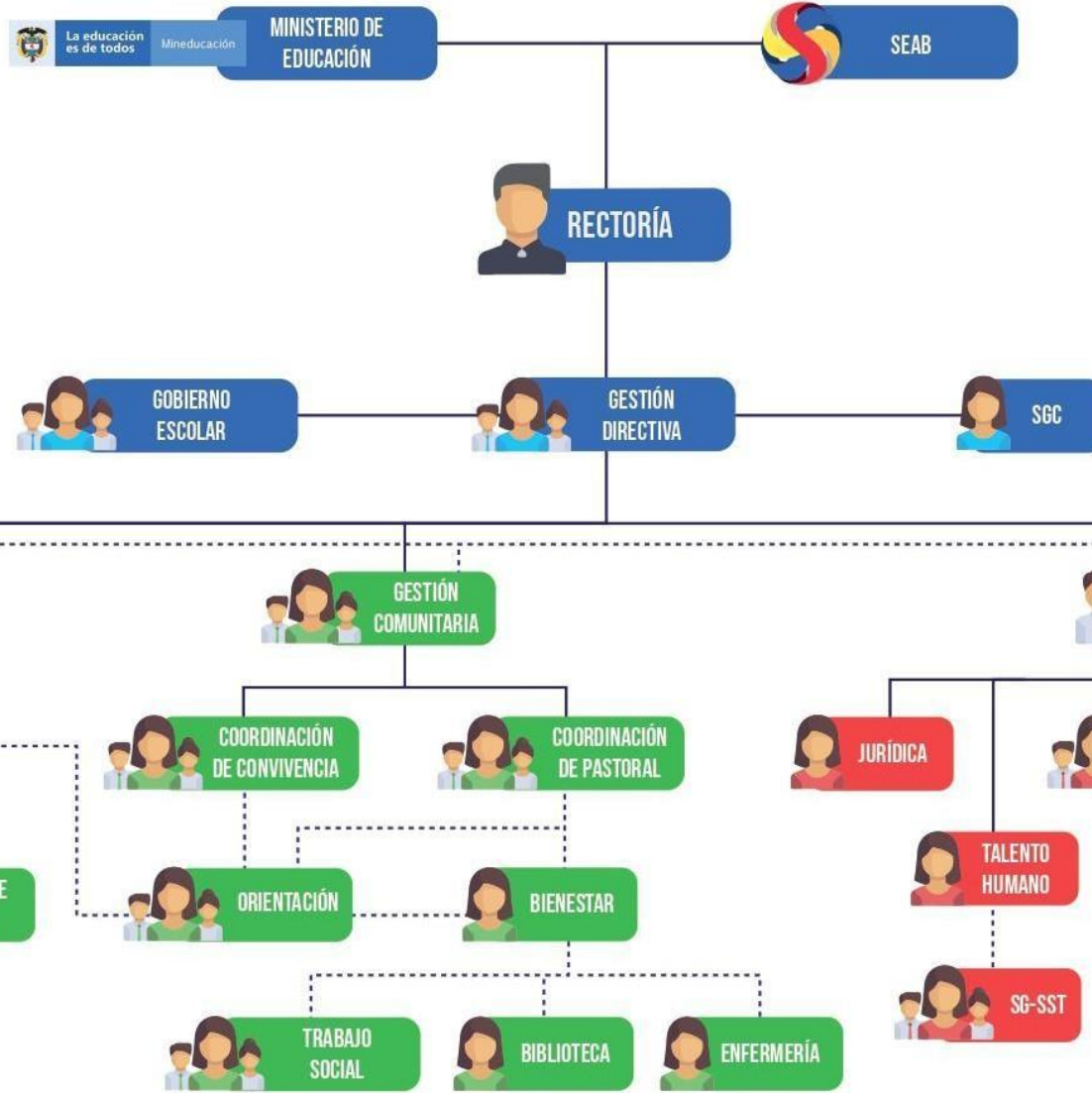
**Colegio Parroquial**  
**Santa Isabel de Hungría**  
VALORES HUMANOS - PRINCIPIOS CRISTIANOS

Aprobado por Rectoría  
Fecha: Marzo 28 de 2022

# ORGANIGRAMA

## CONVENCIONES

————— AUTORIDAD  
- - - - - APOYO





## 7. GESTIÓN ESTRATÉGICA

### 7.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría implementa la encuesta de percepción con indicadores definidos, que permite verificar el estado actual de la Institución. De esta manera, se establece el nivel de cumplimiento de objetivos y metas de calidad propuestas para el año lectivo. En esta encuesta, se identifican las fortalezas y aspectos por mejorar en la Institución, lo cual demuestra la eficacia de los procesos y las acciones correctivas de las mejoras implementadas. Los evaluadores de cada gestión y proceso de la Institución están definidos de esta manera:

	<b>EVALUADOR</b>
Gestión Directiva	Padres de familia, estudiantes y personal de la institución
Gestión Académica	Padres de familia, estudiantes y docentes
Proceso Convivencial	Padres de familia, estudiantes y docentes
Procesos Administrativos	Personal de la institución
Procesos de Talento Humano	Personal de la institución
Proceso de Pastoral	Padres de familia, estudiantes y docentes
Proceso de calidad	Padres de familia, estudiantes y docentes

Para recoger la opinión de la comunidad educativa sobre asuntos de interés general se han implementado las siguientes estrategias:

- Rectoría con apertura al diálogo (previo seguimiento del conducto regular).
- Encuesta de Satisfacción de Padres.
- Encuesta de Satisfacción del Personal
- Evaluación Institucional



- Página web.
- Buzones de felicitaciones, quejas, reclamos o sugerencias.
- Aplicación de encuestas, a todo el estudiantado, sobre temas de interés particular.
- Espacios para la confrontación y el debate sobre temas de interés para la comunidad, sobre participación y proceso democrático.
- Sugerencias del equipo docente recogidas por el representante de los profesores.
- Sugerencias y temas de importancia de los padres de familia recogidas por los padres de familia representantes de cada curso.
- Observaciones por parte de los estudiantes con respecto a la práctica pedagógica del docente.

## 7.2 MEJORAMIENTO CONTINUO

El colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría apunta al mejoramiento continuo del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para esto, compromete a la comunidad educativa a participar y trabajar por mejorar los resultados y prácticas pedagógicas e innovadoras, proyectadas hacia la excelencia académica y cumplimiento de los lineamientos del bilingüismo. La institución desarrolla acciones destinadas a las mejoras en las diferentes gestiones:

- **La Gestión Directiva** orienta, planifica, articula y evalúa los procesos institucionales y conduce a la comunidad educativa en el logro de los objetivos y metas propuestas.
- **La Gestión Académica** implementa prácticas desarrolladas por el equipo directivo y docente para asegurar la razón de nuestro Proyecto Educativo. Esta gestión promueve actividades como diseño curricular, enseñanza y aprendizaje en el aula, seguimiento en el desarrollo de los estudiantes y evaluación del aprendizaje.
- **La Gestión comunitaria** especifica políticas para promover la humanización de los procesos y dinámicas institucionales integradas dentro del Sistema de la Arquidiócesis de Bogotá, a través de acciones evangelizadoras y pastorales que alimenten el crecimiento espiritual y personal de la comunidad. Así, desde **la Convivencia escolar** se establecen políticas, procedimientos y prácticas que se realizan en la institución para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa,



favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes. Para ello se desarrollan actividades como ambiente escolar, dirección de curso, socialización del Reglamento o Manual de Convivencia y gestión de la participación democrática. De otro lado, **Bienestar** acompaña y brinda herramientas a la comunidad educativa para el desarrollo personal, emocional y académico, apoyado en acciones como orientación escolar, servicio de enfermería y biblioteca, convenios y servicio social.

- **La Gestión administrativa y financiera** proporciona herramientas tecnológicas y humanas necesarias para garantizar eficiencia y eficacia en los procedimientos administrativos. Desde **Talento Humano** se garantiza la idoneidad y la competencia del personal en la prestación del servicio, realizando actividades como selección, contratación, inducción, capacitación, evaluación de desempeño y también nómina. El área de **Recursos materiales** asegura la provisión y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales, desarrollando actividades tales como mantenimiento de planta física, compras e inventarios.

### 7.3 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar está establecido en el [Reglamento Manual de Convivencia](#) (Ver páginas 70-84), en concordancia con lo establecido en el Decreto 1075 DE 2015, artículo 2.3.3.1.5.3. el cual favorece la participación y la toma de decisiones en la Institución a través de diversas instancias, posibilitando el ejercicio de la democracia al interior de la Institución.

### 7.4 REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

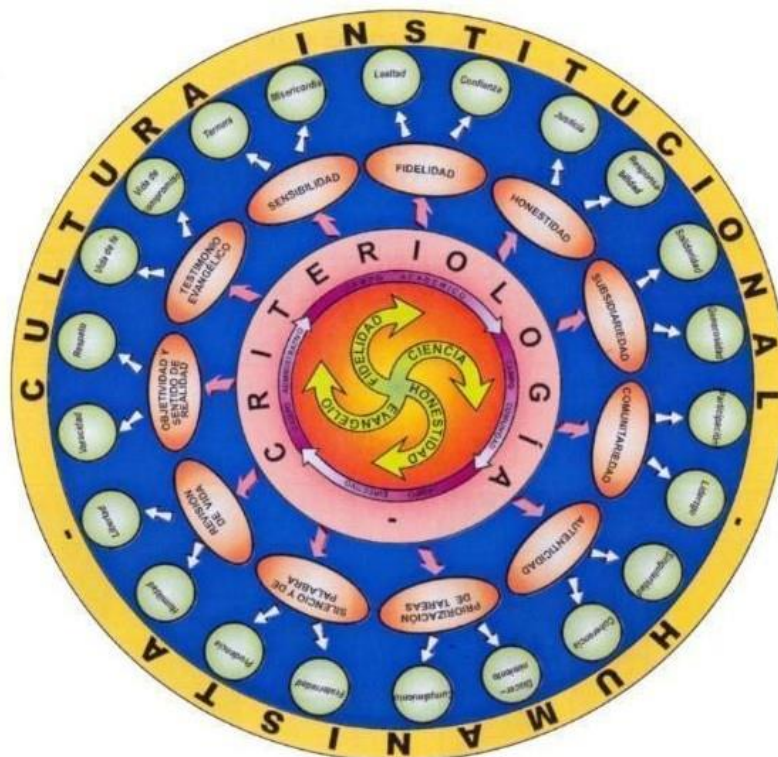
El Reglamento o Manual de Convivencia vigente fue adoptado en el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría por la Resolución Rectoral 016 dada en Bogotá el 3 de diciembre de 2021. La comunidad educativa tiene acceso y conocimiento de éste documento tanto en sus agendas escolares y a través del sitio web de la institución donde se encuentra debidamente publicado en [www.colparsantaisabeldehungria.com/documentos-oficiales](http://www.colparsantaisabeldehungria.com/documentos-oficiales) ([Ver aquí](#)).

### 7.5 CULTURA INSTITUCIONAL

Toda actividad en la Institución debe estar iluminada por la luz del Evangelio. Inclusive, la Institución y la práctica docente deben constituir lugar y momento privilegiado para la construcción del Reino de Dios. Ante la pérdida actual de los valores en los jóvenes y en las familias, aparece como un criterio fundamental en la formación, el testimonio creyente de todos. Los jóvenes deben encontrar en sus padres y maestros personas cuyo testimonio les invita a vivir como auténticos seguidores del Único Maestro.

La vida en la Institución se rige por el rigor de las ciencias y se articula de manera estrecha con la fuerza y el dinamismo del Evangelio. La palabra “Criterio”, del verbo griego *xeívw* (krinof - juzgar), constituye una especie de norma para conocer la verdad, norma de juicio o discernimiento. Los criterios en nuestra Institución desvelan su filosofía más profunda, manifiestan los derroteros según los cuales la comunidad se compromete a vivir, son las normas que recogen la necesidad común de una vida regulada para que esta sea armónica y para que los objetivos vinculantes se lleguen a alcanzar.

Esta cultura institucional humanista está definida en el Mapa de la Cultura Institucional presentado a continuación. Este mapa debe ser leído, según las manecillas del reloj, y para su implementación se tomará desde las ‘12:00’ en donde se encuentra ubicada la Fidelidad que será reflexionada, meditada y vivida de una manera especial en el mes de febrero, y así cada mes se seguirá hacia la derecha con la honestidad durante el mes de marzo y así sucesivamente durante el año cada mes con un valor central de reflexión.





## **7.5.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES CON EL CONTEXTO:**

### **7.5.1.1 Rectoría**

La rectoría lidera, junto con el equipo de gestión, la marcha institucional y está abierta a la escucha amplia de opiniones y sugerencias para el mejoramiento continuo. De manera sistemática, ordenada y puntual, el rector recibe verbalmente o por escrito las inquietudes además se tiene dentro del SGC el formato de felicitaciones, quejas, reclamos y sugerencias de parte de los miembros de la comunidad.

Muchas sugerencias tienen trámite con el Equipo de Gestión, Líderes de Calidad u otras instancias según las circunstancias. La rectoría está en continua comunicación con la comunidad a través de los distintos órganos autorizados: Coordinadores y jefes de área. También se emiten comunicados por medio de la página web institucional, a correos electrónicos y a celulares de Padres de Familia, que optimizan los canales de comunicación. La revista VOCES, liderada desde la rectoría, recoge también los postulados rectorales que definen la marcha, los procesos y los logros institucionales.

### **7.5.1.2 Coordinaciones**

Las reuniones se hacen de forma semanal dejando evidencia en actas. Las decisiones y aceptaciones de las actividades o planes de desarrollo son comunicadas por medio verbal o por medio de correo electrónico.

### **7.5.1.3 Consejo Directivo**

Los acuerdos se comunican a través de actas, circulares de rectoría, resoluciones rectorales y comunicados de los representantes a sus representados.

### **7.5.1.4 Consejo Académico**

Las decisiones y tareas se comunican al interior de las áreas a través de los jefes de área. Estas quedan registradas en actas, y se comunican a las demás áreas o dependencias por medio de memorandos virtuales. También se da cuenta del desempeño del proceso académico: análisis de la conveniencia y pertinencia de los formatos, así como la revisión, verificación y validación del diseño.



#### **7.5.1.5 Comité Académico y Convivencial Integrado - CACI**

Se reúne bimestralmente. En este comité se analizan los casos de estudiantes cuyo desempeño académico y convivencial presentan dificultades. Igualmente, se validan los logros de los estudiantes destacados para los correspondientes estímulos. La información es verbal y se consigna en actas y en el observador del estudiante. Cada decisión se comunica directamente al estudiante y a sus acudientes mediante firma de compromiso.

#### **7.5.1.6 Consejo de Estudiantes**

Se reúne cada mes para planear actividades que redunden en el bien de toda la comunidad. Analizan situaciones de conflicto y gestionan acciones para la apropiación de la cultura institucional. Cuentan con el apoyo de docentes del EPMI (Equipo Para el Mejoramiento Institucional), padres de familia y Rector. Se retroalimenta la gestión por medio de los informes presentados por los representantes en cada uno de los cursos y a la comunidad en general con la intervención en el acto de 'buenos días'.

#### **7.5.1.7 Personería**

Los proyectos se comunican al Consejo de curso, al Consejo de estudiantes y a la comunidad en general en el acto de 'buenos días'.

#### **7.5.1.8 Consejos de curso**

Los informes de sus reuniones están consignados en actas y se socializan en la dirección de curso.

#### **7.5.1.9 Comité de Convivencia**

Las decisiones se mantienen en actas. Para evidenciar el proceso de manejo del conflicto, se han diseñado actividades y folletos que son discutidos y analizados en direcciones de grupo y socializados a la comunidad.

#### **7.5.1.10 Consejo de Padres**

La gestión queda consignada en actas y ha sido dada a conocer en una circular e informe verbal a la Asamblea general de padres.



## 7.5.2 ESTÍMULOS DE RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Los estímulos de reconocimientos y logros están definidos en el **capítulo XVIII** del [Reglamento o Manual de Convivencia](#) donde se establecen incentivos generales y personales y los otorgados a los Padres de familia.

Mediante Resolución Rectoral la Institución definió un sistema de bonificación para los docentes que cumplen con el perfil que se requiere para avanzar en los procesos de bilingüismo.

## 7.5.3 SEGUIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría en su Sistema de Gestión de Calidad ha definido el Trabajo en Equipo para la ejecución de los procesos establecidos en la institución y fortalecer la comunicación y cumplimiento de los objetivos estratégicos. El seguimiento de los resultados del Trabajo en Equipo de la Institución se realiza mediante la medición de los indicadores establecidos en cada uno de los procesos, la aplicación de encuestas, las auditorías internas y externas y la continua revisión de las gestiones.

## 7.6. ACTA DE APROBACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría, estableció su propio Sistema Institucional de Evaluación teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto 1290 de 2009. Fue aprobado por el Consejo Directivo mediante acta No. 06 de octubre del 2011 y ratificado para 2022 por el Consejo Directivo mediante acta No. 06 del 19 de noviembre de 2021 en que se aprobaron ajustes al Reglamento o Manual de Convivencia en que se encuentra el SIEE.





## **8. GESTIÓN ACADÉMICA**

### **8.1 MODELO PEDAGÓGICO**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría adopta el modelo pedagógico de aprendizaje significativo. Este modelo fundamenta la propuesta curricular institucional al considerar el aprendizaje con comprensión, sentido, capacidad de transferencia que depende esencialmente del conocimiento previo del estudiante, de la relevancia del nuevo conocimiento y de su predisposición para aprender. Igualmente, el modelo sustenta las prácticas que llevan a cabo los docentes en el aula de clase, al crear una atmósfera que invita a todos a investigar y a construir su aprendizaje. El rol del maestro es entendido como mediador entre el estudiante y el conocimiento, dejando de ser el protagonista del aprendizaje para pasar a ser el guía o acompañante del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **8.2 PROPUESTA PEDAGÓGICA**

Con el objetivo de garantizar a los niños, niñas y jóvenes del Colegio el derecho a una educación de calidad, se ha dinamizado el proceso de transformación pedagógica a partir de la reorganización por ciclos cuyo eje central es el desarrollo humano. Se reconoce la integralidad del ser humano y la importancia de potencializar sus capacidades, conocimientos, actitudes y habilidades de acuerdo con los requerimientos del contexto sociocultural y la etapa de desarrollo en la que se encuentran los estudiantes en cada ciclo. La reorganización por ciclos busca la pertinencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación en función de los intereses y necesidades de los estudiantes para fortalecer progresivamente su proyecto de vida en el marco de las siguientes dimensiones: comunicativa, cognitiva, socio-afectiva, ético-moral y corporal.

En cada fase del crecimiento existen necesidades, potencialidades, fortalezas y dificultades específicas que permiten establecer la identidad o impronta de cada ciclo educativo:



- Ciclo Inicial (preescolar) Primeras Letras
- Ciclo 1 (1° y 2°) Impronta: Infancias y construcción de sujetos
- Ciclo 2 (3° y 4°). Impronta: Cuerpo, creatividad y cultura
- Ciclo 3 (5°, 6°, 7°). Impronta: Interacción social y construcción de mundos posibles
- Ciclo 4 (8° y 9°). Impronta: Proyecto de vida
- Ciclo 5 (10° y 11°). Impronta: Proyecto Profesional y laboral

Teniendo en cuenta la caracterización y la impronta de cada ciclo es posible repensar la pertinencia del currículo a partir de las preguntas ¿para qué enseñar?, ¿qué enseñar? y ¿cómo enseñar? Con esto, se busca validar una base común de aprendizajes esenciales que permita vincular de forma coherente los fines y objetivos de la educación, el desarrollo humano, los lineamientos curriculares, las áreas del conocimiento, las herramientas para la vida y el contexto particular de la institución educativa. Es importante lograr una secuencia pedagógica en el transcurso de cada ciclo y entre un ciclo y otro, teniendo en cuenta los niveles de complejidad e integración del conocimiento a lo largo del proceso educativo.

En el siguiente gráfico se visualizan los componentes que conforman la estructura curricular institucional:

## APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

		ESTRUCTURA POR CICLOS				MÓDULOS INSTITUCIONALES	SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	
<b>FORMACIÓN BILINGÜE</b>	<b>PLANES ESTRATÉGICOS DE ÁREA</b>	<b>CICLO</b>	<b>EADES</b>	<b>GRADOS</b>	<b>EJES DE DESARROLLO</b>	<b>IMPRONTA DE CICLO</b>	<b>GENERALIDADES DE LA IMPRONTA</b>	
		<b>I</b>	5 A 8 AÑOS	PREESCOLAR 1° Y 2°	ESTIMULACIÓN Y EXPLORACIÓN	INFANCIA Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS		El estudiante Isabelino vive activamente. Da inicio a un proceso de socialización con pares. Reconoce, relaciona, describe y utiliza objetos y situaciones detalladas en con textos numéricos, geométricos y espaciales, metricos de variación, aleatorios mediante un lenguaje (oral, visual, auditivo y táctil).
		<b>II</b>	8 A 10 AÑOS	3° Y 4°	DESCUBRIMIENTO Y EXPERIENCIA	CUERPO CREATIVIDAD Y CULTURA		El estudiante Isabelino Fortalece su identidad con el proceso escolar, resaltando el pensamiento concreto. Relaciona conceptos, juicios y procedimientos, haciendo hincapié en los dominios de la lectura, la escritura la argumentación y la explicación oral.
		<b>III</b>	10 A 12 AÑOS	5°, 6° Y 7°	INDAGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN	INTERACCIÓN SOCIAL Y CONSTRUCCIÓN DE MUNDOS POSIBLES		El estudiante Isabelino presenta una transición de la niñez a la preadolescencia y del pensamiento concreto al pensamiento abstracto. El estudiante desarrolla procesos de formalización y sistematización encaminados a la formalización de un ciudadano autónomo y consciente de los cambios sociales y culturales.
		<b>IV</b>	12 A 15 AÑOS	8° Y 9°	EXPLORACIÓN VOCACIONAL Y ELECCIÓN DEL ÉNFASIS DE INICIACIÓN PROFESIONAL	PROYECTO DE VIDA		El estudiante Isabelino de este ciclo se caracteriza por los cambios físicos y emocionales, como y también por el desarrollo del pensamiento abstracto mayores niveles de introspección, comprensión y razonamiento. Seleccionara el énfasis de iniciación profesional.
	<b>V</b>	15 A 17 AÑOS	10° Y 11°	EXPLORACIÓN PROFESIONAL ELECCION DE CONVENIO Y ARTICULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD	PROYECTO PROFESIONAL Y LABORAL	El estudiante ahora habra ganado autonomía frente a lo que aspira seguir aprendiendo. Su madurez cognitiva y social le permitirá afrontar restos de exigencia académica y laboral seleccionará una carrera y un convenio universitario para garantizar la articulación con la educación superior.		
	<b>MACROPROYECTOS INSTITUCIONALES DE ÁREA Y DE LEY</b>							

### 8.3 ENFOQUE PEDAGÓGICO

Para el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría es primordial que el estudiante en el proceso enseñanza-aprendizaje relacione la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones como lo expresa el psicólogo y pedagogo norteamericano David Ausubel. Esta teoría está enmarcada en un enfoque constructivista, la cual considera que las experiencias de aprendizaje producen conocimientos, habilidades y actitudes construidas que se interiorizan, conservan y aplican en forma significativa.

Por consiguiente, el enfoque constructivista se sustenta por principios, estrategias y procedimientos definidos en un modelo pedagógico denominado "Aprendizaje Significativo"; el cual reconoce la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de



sus deberes; articulados con el contexto social. Este concepto, es también referido por la Constitución Política, la Ley General de Educación, el Plan Decenal de Educación y los cuatro pilares de la educación contemplados en el informe de la UNESCO. “La Educación Encierra un Tesoro”.

## **8.4 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

El colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría ha establecido sus prácticas pedagógicas a partir de un proceso de reflexión, conceptualización, sistematización, argumentación teórico- práctica sobre su realidad educativa, pedagógica y social reflejado en el SIEE. A su vez ha establecido estrategias de evaluación periódica con acciones de seguimiento, tutorías de refuerzo y planes de apoyo complementarios a partir de los elementos sugeridos por el modelo pedagógico Aprendizaje Significativo como consta igualmente en el SIEE.

### **8.4.1 ORIENTACIONES CURRICULARES**

A través del plan estratégico de cada una de las áreas la Institución fija un norte: se pone metas y sabe cómo y en cuánto tiempo se deben cumplir. Para el diseño de los planes estratégicos, en cada área y asignatura se tiene contemplado los requisitos legales y del cliente, la concepción y constructos del área, los objetivos generales y específicos y su articulación con el horizonte institucional, la malla curricular, las competencias y operadores mentales que fortalece en los estudiantes, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación acorde con el modelo de aprendizaje significativo.

La Institución tendrá en cuenta para la elaboración del Plan Estratégico Del Área, el diagnóstico, la evaluación, los lineamientos curriculares, estándares, resultados estadísticos del año anterior y plan de mejoramiento con su respectivo seguimiento. Los planes estratégicos de las áreas deben ser consecuentes con las normas legales. La Institución concibe el plan de estudios como el conjunto estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo institucional (ley 115 de 1994-art. 79).

El plan estratégico de área está compuesto por varios elementos curriculares entre los cuales se encuentran la intensidad de ULAS por asignatura, el enfoque, la concepción, constructos, objetivos, dimensiones, competencias y proyectos que lideran cada una de ellos de forma detallada.



#### **8.4.2 METODOLOGÍA DOK**

El colegio ha implementado adicionalmente la metodología de organización de habilidades de pensamiento a partir de los DOK -Depth of Knowledge-, de acuerdo con Norman L. Weeb con los DOK's se asignan 4 niveles a los objetivos y/o estándares mínimos requeridos para evaluar a los estudiantes. En la Institución, se ven aplicados en el indicador 1, que representa el 60 % de la evaluación y evidencia el desempeño del estudiante en el área. Los niveles se ven reflejados en la redacción al usar los verbos que corresponden a cada nivel así:

- Nivel 1 Recordar y reproducir: verbos como identificar, usar, organizar.
- Nivel 2 conceptualizar: verbos como explicar, describir, interpretar
- Nivel 3 pensamiento estratégico: verbos como explicar fenómenos, compara investiga
- Nivel 4 pensamiento extendido: verbos como crear, proponer, predecir.

La secuencia didáctica para que los estudiantes desarrollen y alcancen estos niveles es la de Hyperdocs (Engage, explore, explain, apply, share, extend), secuencia que está presente en cada estructura de clase y estructura de la guía de planeación académica de cada bimestre.

#### **8.4.3 RECURSOS PEDAGÓGICOS**

##### **8.4.3.1 Mobiliario**

La Institución se ha preocupado porque en cada uno de los salones y espacios pedagógicos se encuentren los recursos necesarios para optimizar la ejecución de las actividades de cada una de las dependencias; así como su comodidad dotándolos con pupitres en buen estado para todos los estudiantes.

##### **8.4.3.2 Materiales**

En cuanto a los recursos materiales el colegio tiene material lúdico-didáctico, bibliográfico, recreativo, deportivo, artístico y audiovisual. Cuenta además con Módulos que contienen las Guías de Enseñanza-Aprendizaje aplicadas en cada periodo escolar y en cada una de las áreas; con textos escolares que fortalecen el aprendizaje de la lengua extranjera y con bibliotecas físicas y virtuales con un repositorio de una amplia gama de libros y textos de lectura.



#### **8.4.3.3 Equipos**

Para facilitar los procesos de aprendizaje y el uso de las nuevas tecnologías el colegio ha adquirido:

- Televisores con servicio de wifi
- Equipos de Cómputo y video beam para las salas de Informática
- Tableros inteligentes para las Aulas múltiples
- Pantalla interactiva facilitando el acceso de información en 3D
- Laboratorio reestructurado como laboratorio virtual
- Sistema de audio favoreciendo la realización de diferentes eventos.
- Equipos de cómputo para cada dependencia
- Servidor HP PROILANT ML110.GEN 9
- Cámaras de televisión para una mayor seguridad

#### **8.4.3.4 Docentes**

El colegio cuenta con una planta docente cualificada en procesos de desarrollo de la lengua extranjera- inglés, en su mayoría cuentan con certificación internacional en niveles de lengua B2 y C1 según el Marco de Referencia Común Europeo.

#### **8.4.3.5 Estrategias de cualificación de docentes para la educación bilingüe**

Para el desarrollo profesional docente se tienen en cuenta las siguientes estrategias:

- Cursos CLIL /AICLE para los docentes de inglés y asignaturas impartidas en ésta lengua.
- Formación de jefes de área en identificación de buenas prácticas en aula y habilidades pedagógicas (estrategia visita a clase: acompañamiento en aulas) y en la forma de dar retroalimentación.
- Acompañamiento a docentes de todas las áreas en la elaboración y aplicación de pruebas internacionales y nacionales.
- Diseño y aplicación de instrumentos de monitoreo de calidad que permitan evaluar lo planeado, lo implementado y lo aprendido.
- Identificación de la competencia lingüística de los docentes encargados de las áreas proyectadas en Inglés y CLIL.
- Dotación de material bibliográfico a docentes.



- Elección de textos de trabajo.
- Asignación de un moderador para apoyar a los docentes en su formación profesional.
- Asesoría externa para verificar constantemente el estado del programa bilingüe y proponer acciones de mejora pertinentes para optimizar los recursos disponibles en la institución y tener horizontes claros frente a las estrategias de implementación.
- Asignación de un equipo líder de bilingüismo conformado por Coordinador general de bilingüismo y coordinador de CLIL.
  - Nombramiento de un profesional de tecnología y plataformas para el apoyo en cuestiones técnicas de las plataformas de aprendizaje.
  - Selección de docentes con competencias en inglés.
  - Mejoras y constantes actualizaciones a la política curricular del área de inglés y áreas CLIL.
- Familiarización y ajuste de los estándares nacionales y los estándares internacionales de uso de lengua, las planeaciones de clase y la evaluación del y para el aprendizaje.
- Aplicación de examen internacional y estandarización de la evaluación.
- Certificación Internacional de docentes en nivel B2.

Todas las estrategias planteadas se implementan, monitorean y evalúan con un instrumento de evaluación continua, para el aprendizaje de los elementos fundamentales de un programa de educación bilingüe de alta calidad.

## **8.5 JORNADA ESCOLAR**

De acuerdo con el Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.3.6.1.6, el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría posee una Jornada Única con calendario A. Está conformado por 4 períodos académicos con un total de 40 semanas en el año lectivo. En cada periodo académico se desarrollan las actividades curriculares planteadas en la guía de enseñanza aprendizaje de acuerdo con el plan estratégico del área. Adicionalmente el calendario académico tiene contemplado el receso de semana santa equivalente a una semana, el receso de mitad de año de tres semanas, el receso de octubre (Decreto 1373/2007) equivalente a una semana.

Al iniciar el Año lectivo se programan las actividades de planeación institucional, a mediados del año las actividades de admisión y al finalizar las



actividades correspondientes a matrícula. La jornada establecida comprende una intensidad horaria de lunes a viernes para la Sección Bachillerato (6° a 11°) de ocho ULAS, para la Sección primaria (1° a 5°) es de siete ULAS y Sección Preescolar (Pre-jardín, Jardín y Transición) es de seis ULAS.

PRE-ESCOLAR			PRIMARIA 1° A 5°			SECUNDARIA 6°-11°				
50	6:30-7:20	1	55	6:30-7:25	1	55	6:30-7:25	1		
50	7:20 A 8:10	2	50	7:25-8:20	2	50	7:25-8:20	2		
40	8:10 A 8:30 8:30 A 8:50	Lonchera Descanso	30	8:20-8:50	DESCANSO	50	8:20-9:10	3		
50	8:50 A 9:40	3	50	8:50-9:40	3	30	9:10-9:40	DESCANSO		
50	9:40 A 10:30	4	50	9:40-10:30	4	50	9:40-10:30	4		
40	10:30 A 10:50 10:50 A 11:10	Lonchera Descanso	50	10:30-11:20	5	50	10:30-11:20	5		
50	11:10 A 12:00	5	30	11:20-11:50	DESCANSO	50	11:20-12:10	6		
50	12:00 A 12:50	6								
10	12:50 A 1:00	Organización	50	11:50-12:40	6	30	12:10-12:40	DESCANSO		
1:00 p.m. SALIDA				50	12:40-1:30	7	55	12:40-1:35	7	
				1:30 p.m. SALIDA				55	1:35-2:30	8
								2:30 p.m. SALIDA		





## 8.6 PLAN DE ESTUDIOS

El Colegio contempla las áreas y asignaturas de acuerdo a la organización prevista en el plan de estudios. Este contiene los elementos básicos que se deben tener en cuenta para la organización y el aprendizaje de los estudiantes. Los contenidos están orientados por los estándares curriculares nacionales e internacionales, los logros a alcanzar por niveles y grados y las competencias a desarrollar en cada área del conocimiento y el manejo de la evaluación. Todos estos elementos están contenidos en los planes estratégicos de las áreas. En la siguiente tabla se indican las áreas y asignaturas que conforman el plan de estudios:

CÓDIGO	ÁREAS	CÓDIGO	ASIGNATURAS
1	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1.1	Biología
		1.2	Física
		1.3	Química
2	MATEMÁTICAS	2.1	Matemáticas
3	FILOSOFÍA	3.1	Filosofía
4	EDUCACIÓN RELIGIOSA Y MORAL	4.1	Religión
5	EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS	5.1	Ética y Valores
6	CIENCIAS SOCIALES	6.1	Ciencias sociales
		6.2	Ciencias Políticas y Económicas
7	HUMANIDADES	7.1	Lengua Castellana (Español)
		7.2	Idioma Extranjero (Inglés)
8	EDUCACIÓN FÍSICA	8.1	Educación Física
		8.2	Danzas



9	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	9.1	Música
		9.2	Artes
10	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	10.1	Tecnología e Informática
11	ÉNFASIS	11.1	Profundización en el campo disciplinar
		11.2	Metodología de la investigación
		11.3	Proyecto de grado
		11.4	Énfasis universitario o (once convenio)
12	ORIENTACIÓN PROFESIONAL	12.1	Exploración vocacional
		12.2	Orientación vocacional
		12.3	Orientación profesional
13	COMPORTAMIENTO		
14	CONDUCTA		

### 8.6.1 ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios y el currículo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 del Capítulo II de la ley 115 de 1994, es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos académicos y físicos para poder llevar a cabo el proyecto educativo institucional. El currículo implica los siguientes aspectos: políticas, fines, contextos, agentes educativos, función social, tarea pedagógica, plan de estudios, procesos de enseñanza, procesos de aprendizaje, actividades escolares, contenidos programáticos, métodos, recursos, áreas y asignaturas, horarios y proyectos.

Para la implementación del currículo en el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría se tienen en cuenta los siguientes aspectos en toda la Institución:



- Número de ULAS (unidad de labor académica) que es la medida del trabajo académico evaluable, realizado por el estudiante, incluye la actividad teórica, práctica e investigativa de la clase y el trabajo autónomo equivalente a 50 minutos, para cada asignatura según la normatividad vigente y las necesidades de cada grado.
- Las disciplinas dependen de las propuestas institucionales y las necesidades reales, buscando la unidad en la diversidad.
- Formación en Orientación vocacional inicia en grado 9°.
- Diseño de la planeación curricular para el ciclo V (10° y 11°) por semestres con el propósito de facilitar la articulación con la educación superior por medio de los convenios con universidades.
- Estructuración del área del inglés al Marco Común Europeo.
- Recursos didácticos y de personal docente para impartir en idioma inglés las asignaturas CLIL según el ciclo a trabajar.
- Eje de desarrollo y la impronta establecida para cada Ciclo.
- Articulación de las áreas académicas con los proyectos transversales e interdisciplinarios de ley y propios de las áreas.
- Guía de enseñanza aprendizaje el docente da a conocer a los estudiantes y padres de familia los logros e indicadores, los temas, los criterios de evaluación y estrategias de enseñanza y el cronograma al iniciar cada bimestre. Igualmente, el docente realiza seguimiento a lo planeado y establece acciones de mejora enmarcados en el Ciclo PHVA.
- Módulo institucional que contiene la planeación del bimestre y las actividades a realizar. Igualmente, los criterios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Procesos de nivelación y superación de dificultades académicas.
- Implementación del Bilingüismo desde pre-escolar hasta grado undécimo, dando curso a la resolución 16 0001 del 22 de enero de 2014 expedida por la DILE. Para este programa de Bilingüismo, se realizó un ajuste de áreas CLIL atendiendo a las necesidades de los ciclos de la institución.



- Implementación del 50% del plan de estudios en inglés que fortalece la competencia en la segunda lengua. La conveniencia de esta estrategia se analizó desde el año 2019 por el equipo directivo y los jefes de área para ser incorporado al modelo pedagógico institucional como “Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras” (AICLE; en inglés / Content and Language Integrated Learning, CLIL). Varios factores respaldan la integración del lenguaje y el aprendizaje de contenido en lugar de tratarlos como materias individuales:
  - ✓ Privilegia el aprendizaje y la comprensión de contenidos, a través de los métodos específicos utilizados en las materias (por ejemplo, métodos deductivos, inductivos, experimentales entre otros).
  - ✓ Promueve la adquisición de lenguaje y terminología académica lo cual amplía las habilidades y competencias de lengua extranjera.
  - ✓ Fomenta el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes.
  - ✓ Permite abordar el concepto amplio de comunicación en lengua extranjera

En cuanto a las particularidades curriculares por cada sección se tiene:

#### **8.6.1.1 SECCIÓN PREESCOLAR:**

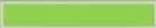


Para la sección de preescolar se tienen la siguiente ruta de trabajo:

→ Prejardín y Jardín trabajan desde el año 2022 las asignaturas artísticas y de movimiento bajo metodología CLIL, por otra parte, las asignaturas de ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales, español, ética, religión, y tecnología son impartidas en español.



→ En el grado transición se incorporan a metodología CLIL desde el 2022 las asignaturas artísticas y de movimiento, adicionalmente, se ha venido trabajando en segunda lengua las asignaturas básicas de ciencias naturales, matemáticas y ciencias sociales.

AREA	ASIGNATURAS	PREJARDÍN	JARDÍN	TRANSICIÓN
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	2	2	2
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	2	2	2
	FILOSOFÍA			
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	6	6	6
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2
	DANZAS	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES Y TEATRO	2	2	2
	MÚSICA	1	1	1
HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	ESPAÑOL	5	5	5
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	ÉTICA	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1
PROFUNDIZACIÓN DEL CAMPO DISCIPLINARIO	ENFASIS			
ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN ESCOLAR			
BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	2	2	2
TOTAL		30	30	30
TOTAL EN INGLÉS		12	12	20
TOTAL EN ESPAÑOL		18	18	15

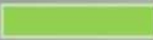


	Asignaturas Trabajadas desde el año 2019 en CLIL
	Asignaturas incluidas en metodología CLIL 2022
	Asignaturas impartidas en lengua Materna (español)



### 8.6.1.2 SECCIÓN PRIMARIA

Para la sección de primaria (comprendida desde el grado primero al grado quinto) se incorporan a las áreas básicas (ciencias naturales, matemáticas y ciencias sociales) las asignaturas artísticas y de movimiento en metodología CLIL para el año 2022. Por otra parte, se conservan las asignaturas de español, religión, ética y Tecnología en español.

AREA	ASIGNATURAS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	4	4	4	4	4
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	6	6	6	6	6
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3
	FILOSOFÍA					
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	6	6	6	6	6
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2
	DANZAS	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES Y TEATRO	1	1	1	1	1
	MÚSICA	1	1	1	1	1
HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	ESPAÑOL	6	6	6	6	6
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	ÉTICA	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1
PROFUNDIZACIÓN DEL CAMPO DISCIPLINARIO	ENFASIS					
ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN ESCOLAR					
BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	2	2	2	2	2
<b>TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>TOTAL EN INGLÉS</b>		<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL EN ESPAÑOL</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

	Asignaturas Trabajadas desde el año 2019 en CLIL
	Asignaturas incluidas en metodología CLIL 2022
	Asignaturas impartidas en lengua Materna (español)






### 8.6.1.3 SECCIÓN BACHILLERATO

La sección de bachillerato muestra un cambio para el área de matemáticas y ciencias naturales en los grados décimo y undécimo (educación media) en donde predomina el español con ánimo de generar una mayor preparación en la presentación de las pruebas de estado.

Desde el año 2022 las asignaturas artísticas y de movimiento se ven incluidas en la metodología CLIL desde grado sexto a grado undécimo.

AREA	ASIGNATURAS	SEXTO- 4	SÉPTIMO- 4	OCTAVO-5	NOVENO-5	DÉCIMO- 4	UNDÉCIMO-5
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS NATURALES	6	6	6	6	6	6
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	7	7	7	7	7	7
CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	2	2
	FILOSOFÍA					2	2
IDIOMA EXTRANJERO	INGLÉS	7	7	7	7	7	7
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1
	DANZAS	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTES Y TEATRO	1	1	1	1	1	1
	MÚSICA	1	1	1	1	1	1
HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA	ESPAÑOL	6	6	6	6	5	5
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	ÉTICA	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1	1	1	1	1	1
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	1	1	1	1	1	1
PROFUNDIZACIÓN DEL CAMPO DISCIPLINARIO	ENFASIS					2	2
ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN ESCOLAR						
BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	BUENOS DÍAS Y PROYECTO DE VIDA	2	2	2	2	2	2
TOTAL		40	40	40	40	40	40
TOTAL EN INGLÉS		29	29	22	23	16	16
TOTAL EN ESPAÑOL		16	16	16	16	27	27

	Asignaturas Trabajadas desde el año 2019 en CLIL
	Asignaturas incluidas en metodología CLIL 2022
	Asignaturas impartidas en lengua Materna (español)



## 8.6.2 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

### 8.6.2.1 CONVENIOS UNIVERSITARIOS

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría posee convenios universitarios con algunas universidades de la ciudad de Bogotá cuya finalidad es acercar a los estudiantes participantes del convenio, al ambiente universitario en la profesión de su elección y dar continuidad en la misma y de ser posible su homologación. De esta manera, se pueden determinar competencias afines con el programa elegido, aprovechando al máximo los recursos y evitando la deserción.

Los principales objetivos de estos convenios son:

- Fortalecimiento del proceso de elección profesional.
- Apertura al contexto universitario (cátedras, procesos académicos, socialización).
- Evitar la deserción en las universidades.

Las universidades con las que el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría tiene este convenio son:

- Fundación Universitaria Unimonserate
- Universidad EAN
- Universidad de La Salle
- Universidad Santo Tomás
- Universidad Central
- Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
- Fundación Universitaria de Ciencias De La Salud (FUCS)
- Universidad Sergio Arboleda
- Universidad El Bosque
- Universidad Piloto De Colombia
- Universidad de América

### 8.6.2.2 CONVENIOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Tiene como finalidad acercar a las instituciones educativas interesadas en matricular sus estudiantes en nuestra Institución, teniendo en cuenta el proceso de adaptación de estudiantes nuevos y reconocimiento de políticas institucionales por parte de los padres de familia. Estos convenios buscan además:





- Anticipar los procesos de adaptación de los estudiantes con el fin de que los estudiantes se sientan más a gusto con el Colegio.
- Organizar redes de articulación con los colegios interesados en el convenio de cooperación
- Facilitar canales de comunicación en temas de interés para las dos instituciones.
- Organizar una base de datos con los colegios del sector y la localidad.

### 8.6.2.3 CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

Mediante directriz de la Arquidiócesis de Bogotá se facilita el convenio con el Sena y la Fundación Universitaria Unimonserrate, permitiendo la utilización de la planta física de la institución y de sus recursos técnicos y tecnológicos con el fin de facilitar la capacitación y formación de aquellas personas de la comunidad vinculadas a estos programas.

## 8.7 PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría, por medio de los macroproyectos institucionales conformados por proyectos de ley y propios de las áreas, busca conformar y consolidar interdisciplinariamente una identidad social e individual en los estudiantes que les permita planificar y desarrollar de manera exitosa un proyecto de vida basado en una cultura ética de valores morales, cristianos, ecológicos y sociales encaminada a la adecuada y oportuna relación con los diversos contextos como ser trascendente.

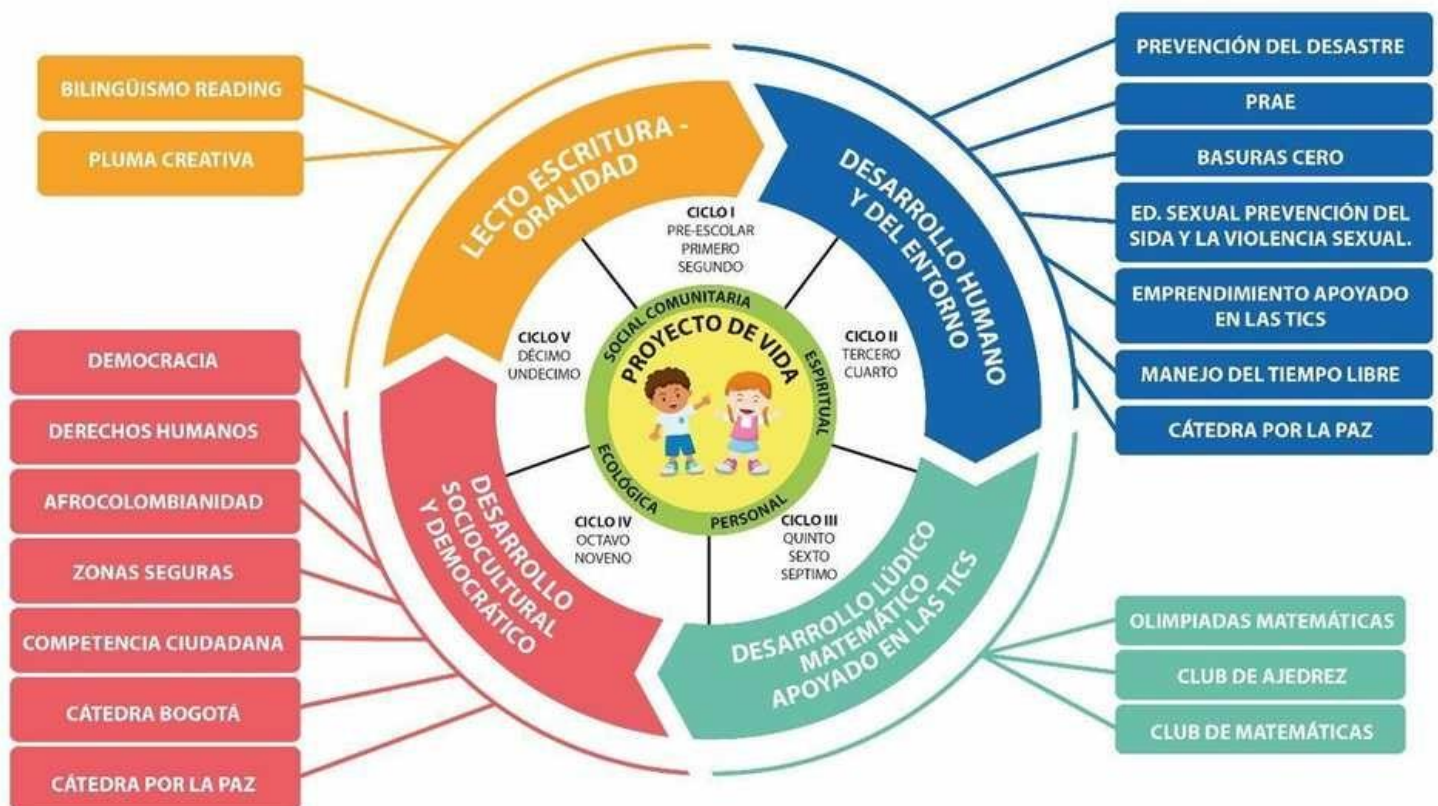
Con la organización de la Educación Básica y Media por ciclos en el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría se articula los procesos de ley y los institucionales bajo la estrategia pedagógica de “**macroproyectos**”, con el propósito de desarrollar actividades interdisciplinarias, en las cuales se vinculan todas las áreas académicas. Con los macroproyectos se fortalece el trabajo en equipo, la diversidad de pensamiento, la integración de áreas, se potencia la reflexión sobre el quehacer pedagógico, posibilita la gestión de proyectos pedagógicos y fortalece la convivencia escolar.

Es así que, sin perder el rigor de las áreas, se generan espacios para demostrar cómo el aprendizaje deja de ser fragmentado para convertirse en un aprendizaje que prepara a los estudiantes para la vida. En el siguiente gráfico, se

aprecia la organización de los proyectos transversales y propios del área enmarcados por los lineamientos SEAB y el MEN. Estos se desarrollan durante el año académico y se evalúan en el indicador 3 correspondiente a proyecto de ciclo de cada asignatura.

Estos macroproyectos se expresan en el siguiente diagrama gráfico:

## MACROPROYECTOS Y PROYECTOS QUE DINAMIZAN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA



### 8.8 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE está establecido en el Reglamento o Manual de Convivencia (Ver páginas 151-175), el cual regula los diversos momentos de la evaluación, la promoción, las responsabilidades de los diversos actores involucrados, las instancias encargadas de resolver las situaciones conflictivas entorno a la evaluación, los reconocimientos, los



mecanismos de participación, las estrategias pedagógicas y procedimientos para hacer de la evaluación un proceso con sentido pedagógico y administrativo en concordancia con el Decreto 1290 de 2009.

## **9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **9.1 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría a finales de cada año lectivo realiza un borrador de presupuesto para el siguiente año, teniendo como referencia el avance de matrículas realizadas en el mes de diciembre. Dicho presupuesto se sigue depurando luego de finiquitados los tiempos extemporáneos de matrículas, en los dos primeros meses del año lectivo siguiente.

El presupuesto de la institución fue aprobado el día 22 de febrero del 2022 según los lineamientos establecidos por el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (SEAB). Este fue remitido al auditor del SEAB con copia a la directora contable de la Arquidiócesis y al Director General del Sistema Educativo.

El presupuesto de la Institución tiene previstos recursos para el mantenimiento de la planta física, compra de material didáctico, pedagógico, muebles y enseres. Para cumplir con estos objetivos, la Institución cuenta con un encargado de recursos materiales, quien es la persona que de manera anticipada y, en trabajo conjunto con el rector, programan los mantenimientos a realizar en la infraestructura del colegio.

Para la adquisición de muebles y enseres, se tiene contemplado la compra de muebles para la parte administrativa, para cafetería del coliseo, cabina de sonido y adquisición de muebles generales para el coliseo. De igual manera, se tiene programado dentro del presupuesto, un rubro para tecnología en general, adquisición de nuevas plataformas o equipos de cómputo que se vean necesarios para la correcta prestación del servicio educativo. Así mismo, se contempla dentro del presupuesto rubros para adquisición de material pedagógico como lo es la compra de módulos educativos interactivos, carnet, agendas, entre otros.

El departamento contable hace envío de los estados financieros y su ejecución presupuestal a la auditoría del SEAB quien es el ente de control de los estados financieros. Este departamento contabiliza los hechos económicos teniendo en cuenta su ocurrencia y realizando las causaciones de manera diaria y el pago de sus responsabilidades cada ocho días; al cierre de mes, se hace la



liquidación tributaria de los impuestos a cargo de la institución, y estos son enviados a la revisoría fiscal, previa autorización de esta figura de control, se procede a realizar los pagos impositivos a que haya lugar. Posteriormente, se descargan del sistema los reportes financieros y el backup del mismo movimiento contable y los dos se envían antes de los 15 primeros días a la auditoría del SEAB, por medio de la cual se reciben sugerencias y recomendaciones frente a los mismos.

El proceso de postulación, inducción y admisión de estudiantes es el itinerario por el cual el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría selecciona a los aspirantes a formar parte de la comunidad educativa. Cada año el Colegio dará a conocer las fechas para participar en dicho proceso, quienes de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución puedan matricularse como estudiantes en el curso correspondiente, entregarán la documentación exigida y mediante el acto de firma de matrícula quedan vinculados a la institución y gozan de todos sus beneficios.

La matrícula de cada año lectivo se legaliza mediante la firma del Contrato de Prestación del Servicio Educativo entre el Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría y los padres, acudientes y/o responsable financiero del estudiante. Para firmar el contrato o matrícula, es indispensable que los contratantes estén de acuerdo con todos los principios y procedimientos que establece el PEI del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría y los expresados en el Reglamento o Manual de Convivencia de modo que una vez firmado dicho contrato, se da por hecho que los padres de familia, acudientes o responsable financiero y el estudiante se comprometen con la Institución, aceptando sus principios, filosofía, normas, costos educativos y demás aspectos inherentes a su formación académica, disciplinaria, moral y espiritual.

El procedimiento para la admisión y matrícula de los estudiantes se encuentra debidamente documentado en el capítulo VI “postulación, inducción y admisión de estudiantes, contrato de prestación de servicio educativo, renovación del mismo y proclamación de bachilleres en ceremonia” del Reglamento o Manual de Convivencia (Ver páginas 57-63).

## **9.2 TALENTO HUMANO**

### **9.2.1 PROCESO DE SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL**

A continuación se describen los pasos que sigue la institución para la selección del personal y el protocolo que se sigue en cada uno.



## **SELECCIÓN**

1. Evaluar la necesidad de personal y hacer la requisición
2. Aprobar la requisición
3. Solicitar y confirmar hojas de vida
4. Efectuar entrevistas
5. Realizar pruebas psicotécnicas
6. Emitir concepto y seleccionar al nuevo personal

## **CAPACITACIÓN**

1. Elaborar y aprobar el Plan de capacitación
2. Desarrollar Plan de capacitación
3. Realizar la capacitación
4. Evaluar el Plan de Capacitación
5. Implementar mejoras frente a los resultados de la evaluación

### **9.2.2 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN**

La institución realiza el proceso de evaluación con el sistema 360° a través de un formulario “Google Forms” en donde se identifican fortalezas y debilidades del personal. Teniendo en cuenta los resultados, se procede a la elaboración de un plan de mejoramiento por parte del empleado en el que se compromete a corregir los aspectos valorados con bajo desempeño. Para finalizar se realiza seguimiento de las acciones implementadas para verificar su efectividad.

### **9.2.3 MEDIACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE DOCENTE, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS GENERALES.**

La Institución elige anualmente el Comité de Convivencia Laboral -acorde Resolución 652 de 2012 del Ministerio del Trabajo- cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley 1010 de 2006 “que tiene por objeto definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la



dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades económicas en el contexto de una relación laboral privada o pública”.

Este comité tiene como función recibir y dar trámite a las quejas presentadas referentes a acoso laboral, escuchar a las partes involucradas sobre los hechos que dieron lugar a la queja, adelantar reuniones para crear un espacio de diálogo entre las partes, hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes y verificar su cumplimiento. Finalmente, el comité debe presentar a la alta dirección las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral.

#### **9.2.4 ESTRATEGIAS DE BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO**

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría busca impactar de manera favorable a toda la comunidad educativa, generando estrategias que propendan por la motivación intrínseca y extrínseca de cada uno de los colaboradores, lo cual impacta el desempeño de sus actividades. El plan de bienestar de la institución permite que los colaboradores se motiven y realicen las actividades con sentido de pertenencia, esto promueve la mejora del desempeño laboral. En la institución, se organizan actividades que fortalecen el bienestar laboral a través de celebraciones como: el día del maestro, el día del trabajo, la fiesta de la gratitud, entre otros.

#### **9.2.5 MANUAL DE CARGOS Y FUNCIONES**

El Manual de cargos y Funciones es una herramienta de Gestión de Talento Humano que permite establecer las funciones y competencias de los empleos que conforman la planta de personal del colegio, así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

### **10. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD**

#### **10.1 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL**

En el Colegio Santa Isabel de Hungría se entiende que el servicio social está pensado desde el desarrollo humano. Ello supone que la Institución debe asegurar las condiciones pedagógicas que promuevan en el joven el desarrollo de



capacidades humanas que posibiliten su relación con el conocimiento, la creación de espacios de reflexión y la oportunidad de desarrollar acciones en favor de sí mismo y de la comunidad a la que pertenece. En este sentido, el servicio social busca contribuir de manera intencional, sistemática y con calidad, en la facilitación de espacios de formación para el uso adecuado del tiempo libre. El SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO se encuentra establecido en el CAPÍTULO XVII del Reglamento o Manual de Convivencia (Ver páginas 181-185).

## **10.2 GESTIÓN DEL RIESGO**

La legislación Colombiana vigente, conforme con las necesidades reales de cada una de las organizaciones y las condiciones ambientales y sociales actuales, determina la obligación y conveniencia de estar adecuadamente preparados para afrontar con éxito las eventuales situaciones de emergencia que se puedan presentar en las organizaciones. La respuesta a esta necesidad debe materializarse en un “Plan Escolar de Emergencias Y Contingencias”, definido como “un proceso social complejo que tiene como objetivo la reducción o la previsión y control permanente del riesgo en la sociedad integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles”.

Este plan es el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. La prioridad de este plan es salvaguardar la vida de las personas ocupantes de las instalaciones del colegio en el momento de una emergencia. Sin embargo, la oportuna y adecuada ejecución de las medidas de prevención así como un eficiente control de la situación de riesgo, permitirá proteger los bienes, edificaciones y valores del colegio.

El Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría cuenta con su Plan Escolar de Emergencias Y Contingencias. De igual manera, el Instituto Distrital De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático –IDIGER– realizó la revisión y aprobación de este documento el día 15 de febrero de 2022.

## **10.3 PROYECTO DE VIDA**

La pastoral en el ámbito educativo tiene como fin iluminar el currículo académico desde las enseñanzas de Cristo, se trata entonces de evangelizar desde la formación con una mirada integral que permita forjar en los estudiantes un Proyecto de Vida orientado por las bienaventuranzas como reflejo de la vida de



Cristo, y los principios y valores del Reino siendo imagen y semejanza de la persona de Jesús. Ello implica una formación humana que trascienda la etapa académica e incida en la vida de quienes se gestan en la escuela católica.

Así pues, fundamentar la formación integral desde la perspectiva humano-cristiana como base del proyecto de vida permite al Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría brindar herramientas esenciales para que los estudiantes sean promotores de las enseñanzas de Jesús, reflejando sus acciones en el amor profundo humano, que se configura a partir de los diferentes escenarios orientadores y promotores de un Proyecto de Vida.

No obstante, la visión pastoral de la Institución radica en despertar un interés auténtico por Jesucristo en los estudiantes, y en aquellos que ya le conocen ayudarles a que mejoren su vocación a la vida en Cristo. Esto se pretende sin imponerles la fe sino proponiendo su belleza y su alegría, obteniendo como resultado la formación de excelentes seres humanos, auténticos cristianos y verdaderos servidores de la sociedad, en armonía con la propuesta del Proyecto Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá SEAB, del cual hace parte la Institución. (Cfr. Proyecto educativo SEAB, 2019, páginas 26-31)

#### **10.4 PASTORAL**

Nuestra Institución fundamenta su quehacer formativo en la Persona de Jesús desde los principios y valores cristianos. La pastoral en el escenario educativo es el medio a través del cual las enseñanzas de Cristo, dadas en el Evangelio, iluminan el currículo y la academia. Esto promueve una formación integral que se caracteriza por la humanización de procesos y el desarrollo de acciones pastorales como reflejo de un trabajo evangelizador profundo y esencial para la vida de los miembros de nuestra comunidad educativa. Todo ello está fundamentado desde el credo católico que permite actuar bajo la pedagogía de Jesús, referente macro de nuestra apuesta desde la educación con niños, niñas y jóvenes.

Así pues, la Pastoral es la respuesta del trabajo mancomunado que acompaña a los estudiantes durante su formación y configuración de proyecto de vida y se orienta bajo estas tres líneas de acción:

- Una **pastoral educativa** que fomenta el diálogo entre la fe con la ciencia, la cultura y la razón.
- Una **pastoral humanizadora**, evangelizadora y catequética.





- Una **pastoral social** que promueve la misión desde un servicio crítico, constructivo y transformador, permitiendo dar continuidad a la evangelización en la sociedad.

#### 10.4.1 Comunidad pastoral y educativa

Para nuestra Institución, el quehacer de la academia no sólo se limita a los espacios formativos dados en el aula de clase, sino que, también trascienden su esencia y adquieren mayor sentido cuando los procesos formativos y aprendizajes impartidos logran una incidencia en espacios externos, en dónde la comunidad externa y sus vivencias particulares permiten una conexión entre nuestros estudiantes y la realidad social actual. Esto permite poner de manifiesto un gran reto para nuestros niños, niñas y jóvenes, en tanto el llamado constante de Cristo Jesús refiere a la formación de agentes pastorales promotores de la evangelización en todo ámbito de la vida.

La educación inicial, básica y secundaria se convierte en un escenario fundamental para formar a nuestros niños, niñas y jóvenes desde una mirada integral, en donde el conocimiento, el humanismo, la espiritualidad y el servicio son pilares en el proyecto de vida de cada uno. De esta manera, estarán motivados a salir y aportar a la transformación social.

Por ello, la apuesta en la construcción de una comunidad educativa con tinte pastoral se caracteriza por:

1. Ser una comunidad humana que se consolida con el proyecto educativo institucional y contribuye al proyecto de vida de nuestros estudiantes.
2. Forjar relaciones interpersonales que se configuren en los principios y valores del Reino.
3. Promover ambientes de enseñanza para la vida, en dónde el proyecto de vida de cada estudiante es eje transversal de la formación.
4. Ser una comunidad en constante aprendizaje cambio, coherente con la realidad social que responda a las demandas presentadas por los miembros de la institución.
5. Implementar una pedagogía del cuidado desde la reciprocidad.



6. Actuar desde una mirada inclusiva, dónde se reconoce la diversidad de historias, vidas y particularidades de cada sujeto para acompañar su formación desde allí.

7. Ser una comunidad de reciprocidad e interdependencia en donde el sujeto se forma también desde la relación con los otros, una relación humana y pedagógica basada en el reconocimiento, respeto y cuidado.

#### **10.4.2. Acciones de pastoral educativa**

Acorde a la esencia de la pastoral educativa, la trayectoria en cada una de las acciones responde a la propuesta del plan evangelizador de la Arquidiócesis de Bogotá (Plan E). Por lo cual, la acción pastoral es incidente en las aulas de clase y trasciende a las familias y la sociedad. Para lograrlo se desarrollan diversas acciones pastorales desde los siguientes ejes:

1. Una vivencia del cristianismo humanizador
2. Un encuentro de iniciación cristiana (Kerigma)
3. La pedagogía de Jesús como luz del currículo
4. El compromiso misionero de iglesia en salida

#### **10.5 ESCUELA PARA PADRES**

Según el Papa Francisco (2016), “la tarea de los padres incluye una educación de la voluntad y un desarrollo de hábitos buenos e inclinaciones afectivas a favor del bien. Esto implica que se presenten, como deseables, comportamientos a aprender e inclinaciones a desarrollar, pero siempre se trata de un proceso que va de lo imperfecto a lo más pleno”. Por lo tanto, ser padres, madres de familia y/o cuidadores, es uno de los roles más exigentes que tiene nuestra sociedad, ya que la responsabilidad de formar a los hijos e hijas en cada uno de los aspectos del ser humano requiere esfuerzo, dedicación, amor, ternura, decisión, entre otros.

La Escuela para padres, madres y/o cuidadores se conforma con el fin de fortalecer el compromiso en la formación de niños, niñas y adolescentes, con miras



a un trabajo de corresponsabilidad entre el colegio y la familia, eje fundamental para llevar a cabo la misión de educar al joven con “Valores humanos y principios cristianos”. El acompañamiento de los padres, madres y /o cuidadores en el entorno educativo promueve en los niños, niñas y adolescentes, mayor autoestima, un mejor rendimiento escolar, mejores relaciones padres-hijos/as y actitudes más positivas de los padres hacia el colegio.

“La formación moral debería realizarse siempre con métodos activos y con un diálogo educativo que incorpore la sensibilidad y el lenguaje propio de los hijos. Además, esta formación debe realizarse de modo inductivo, de tal manera que el hijo pueda llegar a descubrir por sí mismo la importancia de determinados valores, principios y normas, en lugar de imponerse como verdades irrefutables” (Francisco, 2016). Por lo tanto, en esa labor de crianza es indispensable que los padres, madres y/o cuidadores, logren una comunicación adecuada con sus hijos, fomenten hábitos, autocuidado, amor propio y construyan vínculos significativos.

Frente a la propuesta que se genera desde el Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (SEAB) en el trabajo con familias, se considera la Escuela para padres como escenario de encuentro y de formación en temáticas que emergen de las necesidades de niños, niñas y adolescentes las cuales buscan establecer la relación entre los dinamismos y el Proyecto de vida propio y familiar.

Estas temáticas son:

ENCUENTRO DE PADRES		
GRADOS	OBJETIVO ENC. DE PADRES	RUTA ORIENTADORA
PRE-JARDÍN	Identificar pautas de crianza, manejo de la autoridad familiar y establecimiento de normas para el fortalecimiento de procesos autónomos de sus hijos e hijas.	<b>"Resignificando nuestras pautas de crianza"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *El juego en la familia *Conciencia emocional y reconocimiento físico *Prevención del abuso sexual



<b>JARDÍN</b>	Propiciar la reflexión y el análisis de la exploración de la familia y de las emociones y de quienes me rodean en mi cotidianidad.	<b>"Promoción de procesos autónomos"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Conciencia emocional y reconocimiento físico *Prevención del abuso sexual
<b>TRANSICIÓN</b>	Analizar aspectos relevantes del rol de papá y de mamá en el desarrollo del infante y en el establecimiento de la corresponsabilidad familiar.	<b>Retos y responsabilidades en mi roles como padres, madres y cuidadores</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Conciencia emocional y reconocimiento físico *Pautas de crianza *Prevención del abuso sexual
<b>PRIMERO</b>	Examinar las posibles soluciones a las dificultades que se presentan en los hogares con el fin de fortalecer el ambiente familiar y el acompañamiento en el escenario escolar.	<b>"Impacto del acompañamiento familiar en la dinámica escolar"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Resolución de conflictos familiares *Prevención al abuso sexual
<b>SEGUNDO</b>	Generar espacios de reflexión y análisis frente a la imagen que los padres de familia proyectan a los hijos e hijas.	<b>"Ser testimonio para los hijos e hijas"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Mediaciones en la dinámica familiar *Prevención del abuso sexual
<b>TERCERO</b>	Favorecer el reconocimiento de habilidades, talentos y cualidades propias de sus hijos e hijas que pueden potencializarse para contribuir en su formación integral	<b>"Autoconocimiento en pro de la resiliencia o la tolerancia a la frustración"</b> Temática alternativa: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Resolución de conflictos *Hábitos de estudio *Prevención del abuso sexual



<b>CUARTO</b>	Generar un ambiente de reflexión y de trabajo en equipo a nivel familiar que incentive la comprensión del significado de la autoridad, la norma y las consecuencias.	<b>“Uso adecuado de las redes sociales”</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Identidad *Estrategias de afrontamiento *Hábitos de estudio
<b>QUINTO</b>	Diseñar espacios de reflexión que afiancen la consciencia sobre la importancia de la buena comunicación en la vida familiar y escolar.	<b>"Fortaleciendo las habilidades sociales (empatía y asertividad)"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Autoestima y fuentes de socialización *Prevención del suicidio: cuidado a la vida "Hábitos de estudio
<b>SEXTO</b>	Evaluar situaciones que permitan desarrollar el respeto a las diferencias en cualquier aspecto de la vida familiar y escolar que propendan la sana convivencia.	<b>"Construyendo relaciones asertivas"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Uso de redes sociales *Prevención del suicidio: cuidado a la vida *Dimensiones del desarrollo humano
<b>SÉPTIMO</b>	Presentar diferentes alternativas para asimilar el compromiso con la vida desde el ambiente familiar y escolar como posibilidad de orientación frente a los retos y problemáticas actuales.	<b>"Autocuidado"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Me reconozco, me identifico, amor propio *Identificación de prácticas que atentan contra la dignidad del ser *Prevención al suicidio: cuidado a la vida
<b>OCTAVO</b>	Identificar experiencias significativas familiares que permitan consolidar el valor de la vida y el aprendizaje en aspectos vitales donde se requieren decisiones maduras y responsables.	<b>"Reconstruyendo nuestras relaciones familiares"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Autonomía y relaciones interpersonales *La resiliencia *Prevención del suicidio: cuidado a la vida



<b>NOVENO</b>	Consolidar la inteligencia emocional como herramienta frente a la construcción de vínculos interpersonales asertivos.	<b>"Claves para educar con inteligencia emocional"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Manejo dificultades de aprendizaje en familia *Personalidad y regulación emocional *Prevención del suicidio: cuidado a la vida *Prevención consumo SPA
<b>DÉCIMO</b>	Descubrir elementos de la cotidianidad que permitan a través de la búsqueda asertiva del sentido de la vida, ser autónomo en la toma de decisiones.	<b>"Autonomía y la toma de decisiones"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Prevención del suicidio: cuidado a la vida *Prevención consumo SPA
<b>UNDÉCIMO</b>	Analizar aspectos esenciales que determinan opciones de vida profesional y personal a corto, mediano y largo plazo; con el fin de apoyar y consolidar decisiones fundamentales para la vida.	<b>"La vocación, una decisión de vida"</b> Temáticas alternativas: *Ley 2025 de 2020 y Ley 1098 de 2006 *Las familias y la educación superior *Prevención del suicidio: cuidado a la vida *Prevención consumo SPA

Estos encuentros se realizan por ciclo con una duración de una hora, se citará previamente a los padres, madres de familia y cuidadores a través de circular, informando la fecha y el lugar para el encuentro. Además, se realiza promoción del encuentro por medio de la plataforma saberes, correo institucional y redes sociales.

La técnica a utilizar es de tipo taller, en la cual se invitara a la participación activa de todos los asistentes, a compartir y discutir ideas, observaciones, reflexiones ejercicios y preguntas. Se hará uso de herramientas audiovisuales que permitan visualizar la información de manera precisa, detallada y concreta a los asistentes.

De acuerdo a la Ley 2025 del 23 de julio de 2020, en el Parágrafo 1, "El mínimo deseable de momentos de encuentro durante el año escolar es de tres (3)



momentos”. A partir de lo anterior, los encuentros de escuela para familias en el colegio se realizarán durante un año:

Primer Encuentro	Primer periodo (Marzo- abril)
Segundo Encuentro	Tercer periodo (Julio-agosto)
Tercer Encuentro	Cuarto Periodo (Septiembre –octubre)

## REFERENCIAS

Reglamento o Manual de Convivencia del Colegio Parroquial Santa Isabel de Hungría. (2022). [Documento interno]. Disponible en: [https://www.colparsantaisabeldehungria.com/files/ugd/830371\\_7045fbfb4574456a937683170fa11d57.pdf](https://www.colparsantaisabeldehungria.com/files/ugd/830371_7045fbfb4574456a937683170fa11d57.pdf)

Fernández, J. (2005). ¿Educación inclusiva en nuestros centros educativos? Sí, pero ¿cómo?. *Contextos Educativos*. (8-9). pp. 135-145 Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2091394.pdf>

UNESCO (2008). Orientaciones para la inclusión. Citado en: ONU (2008) Conferencia Internacional de Educación. Disponible en: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/General\\_Presentation-48CIE-4\\_Spanish\\_.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf)

Secretaría de Educación. (2020). Territorialización de la Inversión. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/PW\\_Localidad\\_16-Puentearanda\\_marzo.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/PW_Localidad_16-Puentearanda_marzo.pdf)

Secretaría de Planeación. (2020). Proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial de Bogotá D.C. Documento de



diagnóstico 2020 diagnóstico por localidades N°.16 Puente Aranda  
[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/16-pte-aranda-diagnostico\\_pot\\_2020.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/16-pte-aranda-diagnostico_pot_2020.pdf)

Alcaldía Mayor de Bogotá, Departamento de Planeación Distrital. (2007). UPZ 41 MUZU, Acuerdos para construir ciudad  
[https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/mg34\\_upz\\_41\\_muzu.pdf](https://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/documentos/mg34_upz_41_muzu.pdf)

Secretaría de Educación. (2008). Encuesta calidad de vida 2007 – Cobertura educativa Bogotá.  
<https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/Calidad de Vida Cobertura Educativa en Bogota.pdf?width=800&height=800&iframe=true>

Secretaría de Gobierno de Bogotá. (2020). Diagnóstico Local Puente Aranda  
[http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico\\_local\\_de\\_puente\\_aranda\\_2020.pdf](http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_local_de_puente_aranda_2020.pdf)

Proyecto Educativo del Sistema Educativo de la Arquidiócesis de Bogotá (SEAB).  
Disponible en:  
<https://drive.google.com/file/d/1pm83xA0xQiSdPJ8Es7yOjhj5TC4Az2TZ/view?usp=sharing>